
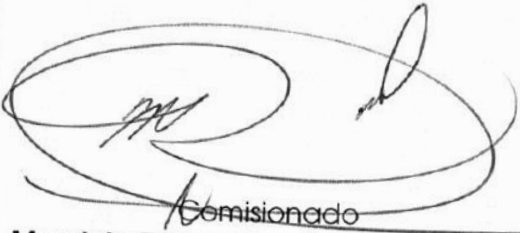


# PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017<sup>1</sup>**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Elaborado y presentado por:	Autorizado por:	Código:
 Licenciado <b>Luis Enrique Flores</b> Director de Planificación	 Comisionado <b>Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde</b> Ministro de Justicia y Seguridad Pública.	PAO-01-2017  Fecha:



<sup>1</sup> El Original de este Documento está custodiado en la Dirección de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
BASE LEGAL .....	5
MISIÓN .....	6
VISIÓN.....	6
EJES ESTRATEGICOS .....	6
PRINCIPIOS RECTORES .....	7
ESTRATEGIAS DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO .....	10
INDICADORES .....	12
PLAN OPERATIVO .....	13
MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES .....	54

## RODUCCIÓN

El Plan Anual Operativo Institucional 2017 del Ministerio de Justicia y Seguridad es la herramienta en la cual se traducen las estrategias en acciones operativas a través de las diferentes Dependencias que conforman el Ministerio, a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales que se encuentran en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Así mismo las acciones operativas del presente documento se basan en estrategias definidas en el Plan Estratégico Quinquenal del MJSP.

Las principales acciones operativas están relacionadas con la seguridad pública, la prevención de la violencia y el delito, la rehabilitación y reinserción del delincuente y las medidas de represión necesarias para contrarrestar toda actividad delincuencial; promover, estimular y fortalecer una cultura de paz por medio de la participación ciudadana en la construcción de programas locales permanentes en coordinación con otros socios estratégicos para lograr beneficios para la población de manera integral.

Otra de las responsabilidades importantes de este Ministerio es coordinar los esfuerzos nacionales contra el crimen organizado, el lavado de dinero y la corrupción, así como apoyar la prevención integral del consumo y uso indebido de drogas, su control, fiscalización, tratamiento y rehabilitación de adictos; así como dar cumplimiento a los compromisos internacionales en ésta materia; entre otras funciones.

Se plantean nuevas acciones operativas con el propósito de disminuir la violencia y la delincuencia a nivel nacional, mediante un buen desempeño en las labores de los empleados contribuyendo al logro de los objetivos Institucionales; ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando trámites solicitados por los nacionales y extranjeros que visitan el país; así como fortalecer el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel Internacional.

Se presentan además las acciones de las Direcciones de apoyo que son base de los procesos administrativos para conseguir resultados sustantivos e integrales de este Ministerio. No omitimos señalar que el gasto corriente de nuestro Ministerio es elevado.

Mucho de lo que se hace está en relación con la cooperación de otras instituciones estatales, gobiernos municipales, sociedad civil organizada y también, la cooperación y organismos internacionales que facilitan fondos en calidad de donación o de empréstitos. Estas acciones siguen sus planes específicos y son gestionadas por las Direcciones respectivas u otras que ad hoc los Titulares establecen.

Con base a lo anterior se realizan acciones relacionadas a la razón de ser de cada Dependencia en coordinación con otros entes interinstitucionales para alcanzar los objetivos que benefician a la población en cuanto a seguridad, prevención de la violencia y el delito.

Estamos claros que un plan operativo es una guía general, no puede existir todo dentro de un documento, especialmente, en las constantes variaciones que la realidad nos exige, por lo tanto, este Plan Operativo podrá modificarse según los procedimientos establecidos a la normativa vigente.

## BASE LEGAL

El presente documento tiene su fundamento en las funciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 24 de fecha 1 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial No.67, Tomo 411 del mismo mes y año, de fecha 13 de abril del año 2016. A través de este Decreto se modifican las funciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del 1º de enero de 2007. Decreto por medio del cual se modifican las funciones asignadas a este Ministerio a fin de "Elaborar, en coordinación con los organismos que constitucionalmente tienen a su cargo asignadas las tareas relacionadas con la seguridad pública, los planteamientos y estrategias que integran la política de Estado sobre seguridad pública, debiendo incorporar obligatoriamente en los mismos, la prevención de la violencia y del delito, la rehabilitación y reinserción del delincuente y las medidas de represión necesarias para contrarrestar toda actividad delincencial, con estricto apego a la Constitución y en el debido cumplimiento de las leyes secundarias correspondientes", entre otros. Igualmente, se crean los Viceministerios de Prevención Social y de Justicia señalando las competencias de ambos.

Finalmente, se basa en las Normas Técnicas de Control Interno de nuestro Ministerio de Justicia y Seguridad Pública señalan en su Artículo No. 26 "La Dirección de Planificación y Gestión de la Secretaría de Estado, velará por el cumplimiento del Instructivo que definirá los lineamientos generales y específicos para la elaboración del Plan Operativo anual del MJSP, el cual consolidará las acciones contenidas en los planes anuales operativos de cada Dirección. Este plan contendrá, al menos, las acciones, cronogramas y presupuestos estimados para un periodo concreto. Además, contendrá el análisis de riesgos que incluirá impacto, probabilidad de ocurrencia y medidas de mitigación".<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La Dirección de Planificación y Gestión ha pasado a llamarse "Dirección de Planificación" debido a la creación de otras unidades como la unidad de Cooperación Internacional, esta corrección deberá hacerse cuando se realicen modificaciones a las Normas Técnicas de Control Interno.

## MISIÓN

Aprobar y dirigir la ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, y reforma legal e institucional.

## VISIÓN

Contribuir a la construcción de un país justo y seguro donde se respeten los derechos y libertades de las personas, donde la vida familiar y comunitaria pueda desarrollarse despojada del miedo y donde exista un clima favorable para la inversión, las oportunidades de empleo y el progreso familiar en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho.

## EJES ESTRATEGICOS

### Control y represión del delito

Incrementar la capacidad de gestión de la PNC, mejorando su respuesta para controlar y reprimir la criminalidad común, organizada y de las pandillas, y reducir la impunidad mediante acciones efectivas de control territorial, uso de la información, inteligencia policial, investigación científica del delito y otros recursos de la seguridad en el marco del Estado constitucional de derecho.

### Prevención social de la violencia y del delito

Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia identificando los recursos y potencialidades de la comunidad para incrementar la protección y fomentar la cultura de paz, la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

## **Ejecución de las medidas y penas, rehabilitación y reinserción social**

Implementar un nuevo modelo de ejecución de penas y medidas que garanticen el orden, la seguridad y el control de los centros penitenciarios e intermedios, y un tratamiento adecuado de respeto a los derechos humanos de las personas que se encuentran bajo sanción o medidas penales para asegurar así la efectividad en el proceso de rehabilitación y reinserción social.

### **Atención a las víctimas**

Promover junto con otras instituciones del Estado medidas para restaurar el tejido social y procurar, desde las esferas administrativas y judiciales, la atención a las víctimas de delito.

### **Reforma institucional y legal**

Ejercer una eficaz dirección estratégica de la seguridad pública que permita fijar prioridades, analizar las tendencias, diseñar estrategias, monitorear y evaluar el impacto de las políticas, rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer la relación entre las instituciones responsables del sector justicia y seguridad.

### **Buen uso y manejo de los recursos**

Ejecutar una política de uso racional de los recursos que garantice la transparencia.

## **PRINCIPIOS RECTORES**

### **Justicia**

Busca y apoya el bien común desde la promoción del Estado democrático de derecho a través del respeto a la Constitución, leyes secundarias, la institucionalidad y los derechos humanos.



## **Tolerancia**

Constituye la base para la unificación del país y para la mejora de la convivencia social y el respeto entre los ciudadanos. Mediante la tolerancia se busca la conformación de consensos sobre el tema de la seguridad en un ambiente de aceptación de las diferencias, de comunicación, de apertura a otras visiones y de libertad de conciencia.

## **Responsabilidad**

La responsabilidad impulsa el desarrollo de nuestra misión desde el convencimiento interno de la necesidad de fortalecer la institucionalidad para contribuir y defender el Estado democrático de derecho y con ello la seguridad ciudadana.

## **Ética**

Se erige como principio esencial de la nueva Administración Pública, que pretende adecuar conductas individuales y acciones institucionales con base en el cumplimiento de la Constitución, las leyes y los reglamentos relacionados con nuestra misión de tutelar la justicia y seguridad pública.

## **Transparencia**

Supone el eje transversal de gestión y se concreta en acciones y herramientas de acceso a la ciudadanía de información relacionada con nuestra labor institucional. Así, se disponen datos de las metas propuestas y de los resultados obtenidos en la implementación de programas y acciones institucionales. Se trata, en general, de una cultura de rendición de cuentas de nuestros procesos y responsabilidades.

## **Probidad**

La probidad marca el desarrollo de una institucionalidad tal que no existan contradicciones ni discrepancias entre nuestros valores, principios, programas y acciones. Lleva a ser coherente en nuestras actitudes y en nuestras actuaciones en relación con nuestra misión y competencias institucionales a fin de generar confianza en la población.

## **Integralidad**

La integridad es la actitud desde la que se realizan las labores, el enfoque enmarcado en la Estrategia Nacional de Desarrollo desde el cual se consideran todos los factores que obstaculizan y fortalecen la seguridad ciudadana.

## **Equidad**

La equidad lleva a la promoción de oportunidades en igualdad de condiciones mediante la generación de espacios para grupos considerados vulnerables a través de consensos construidos socialmente, surgidos de la sensibilidad, de la desigualdad de sexos y desde el respeto y cuidado a los menores de edad, jóvenes y adultos mayores.

## **Institucionalidad**

Promueve el respeto al orden, competencias y roles definido en el marco del respeto al Estado Democrático de Derecho. Identificación, lealtad y compromiso con los valores, principios, objetivos y competencias institucionales.

## **POLÍTICA INSTITUCIONAL.**

Aprobar y Dirigir la ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: prevención de la violencia y de la delincuencia, control y represión del delito y la violencia, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia a fin de mejorar la presencia del Estado en el territorio, disminuyendo los factores de riesgo social, fortaleciendo la articulación de esfuerzos y aumentando la credibilidad en las instituciones públicas.

## **PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.**

Gestionar los recursos necesarios para coadyuvar al Plan Quinquenal de Gobierno, impulsando una política de transparencia y eficacia en la ejecución de los recursos que conlleven a alcanzar los objetivos y metas ministeriales, es decir, fomentando la efectividad policial a través de un enfoque territorial, aumento de la efectividad, inteligencia e investigación policial y, en definitiva, implementando la Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia.

## ESTRATEGIAS DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

En el Plan de Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” 2014-2019, el Objetivo 3 “Incrementar los niveles de seguridad ciudadana” manifiesta que la seguridad es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar. Para que el país alcance este horizonte, es indispensable que el Estado y la población cierren filas y actúen juntos contra la violencia, y que su mejor liderazgo se ponga al frente para movilizar a la nación, trabajar de forma conjunta y atacar las manifestaciones de la violencia, pero también sus causas, relacionadas con la exclusión económica y social y la impunidad. Derrotar la violencia social y la criminalidad que azotan a comunidades y empresas exige, además, el combate irreconciliable contra la corrupción, que es un fenómeno que alimenta a las organizaciones criminales.

Por esta razón el Plan Operativo obedece a las siguientes estrategias y sus respectivas líneas de acción.

### **E.3.1. Fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia**

L.3.1.1. Crear el Subsistema Nacional de Prevención de la Violencia y Delincuencia que garantice la articulación y complementariedad interinstitucional, y que incluya la participación ciudadana y empresarial.

L.3.1.2. Fortalecer —aplicando un enfoque preventivo— la cobertura y calidad de las políticas sociales relativas a la educación, salud, espacios públicos, empleo y empleabilidad, recreación y deporte, entre otras áreas.

L.3.7.3. Promover el fortalecimiento del rol de los gobiernos locales en la prevención de la violencia en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia.

L.3.1.4. Impulsar la organización y participación ciudadana y empresarial —y su coordinación con las instituciones del Gobierno central y los Gobiernos locales— para prevenir y erradicar la violencia.

L.3.1.5. Crear nuevos mecanismos de movilización, gestión y administración de recursos para impulsar iniciativas de seguridad.

L.3.1.6. Robustecer las capacidades de recolección y análisis de información en los territorios para la toma de decisiones y el monitoreo de políticas públicas.

### **E.3.3. Fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral y especializada a las víctimas y testigos de violencia, especialmente NNA y mujeres**

E.3.3.1. Fortalecer la articulación y actuación interinstitucional e intersectorial para la atención a víctimas y a personas que han sido testigos de violencia.

E.3.3.2. Impulsar el desarrollo de las capacidades y recursos de las instituciones que brindan servicios especializados a NNA, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad víctimas de violencia.

E.3.3.3. Promover la revisión y fortalecimiento del régimen de protección a víctimas y testigos.

#### **E.3.4. Fortalecimiento de la estrategia “Yo Cambio” para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en las que no se generen delito y que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad**

L.3.4.1. Impulsar un proceso de reingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema penitenciario.

L.3.4.2. Fortalecer los sistemas de control y la seguridad de las cárceles, a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura y tecnología.

L.3.4.3. Desarrollar programas que promuevan la ocupación y trabajo penitenciario con el fin de facilitar el control y rehabilitación de las personas privadas de libertad.

L.3.4.4. Promover reformas a la normativa penal para potenciar medidas alternativas a la pena de prisión e impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de justicia restaurativa.

#### **E.3.5. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia y promoción de la coordinación interinstitucional y regional**

L.3.5.1. Fortalecer la articulación interinstitucional para el efectivo funcionamiento del sistema nacional de seguridad ciudadana.

E.3.5.2. Promover el fortalecimiento del marco jurídico nacional para combatir de forma eficiente y eficaz las estructuras criminales, y ejercer un mejor control sobre armas y municiones.

L.3.5.3. Impulsar un proceso de rediseño institucional y fortalecimiento de capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública.

L.3.5.4. Implementar un sistema integrado de información entre las instituciones de seguridad pública.

L.3.5.5. Formular e implementar una política migratoria integral, y modernizar los servicios migratorios.

E.3.5.6. Fortalecer y ampliar los mecanismos de coordinación centroamericana y regional para el combate a las estructuras criminales, lo cual incluye el combate a delitos como la violencia contra las mujeres y la trata de personas.

## INDICADORES DE GESTIÓN

En las Administraciones Públicas, cuyos recursos provienen en su mayor parte de contribuciones obligatorias (impuestos) y cuyo fin es la prestación de servicios a la colectividad a título gratuito o semigratuito, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y al grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto. Es necesario, pues, dotarse de indicadores de eficacia y eficiencia que permitan medir y analizar el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública.

Los indicadores de gestión establecidos por esta cartera de estado permitirán, medir los resultados y avances establecidos en los Planes operativos de cada dependencia de este Ministerios. A su vez, de los indicadores de gestión se obtiene una información objetiva sobre el desempeño de las actividades o acciones que realiza la institución, con lo que también se consiguen datos sobre los resultados de las mismas. Los recursos públicos deben estar debidamente controlados y se debe mejorar su utilización, en términos de eficacia, eficiencia.

De acuerdo a los Indicadores de gestión establecidos por esta cartera de estado y en cumplimiento a las normas técnicas en el **art. 29 Indicadores de Gestión** "La Dirección de Planificación y Gestión de la Secretaria de Estado establecerá los indicadores de gestión para cada Dependencia, que estén acordes al logro de los objetivos y metas Institucionales. El estado de los indicadores será presentado trimestralmente al Titular."

El MJSP presentara trimestralmente el avance y estado de los indicadores de gestión de cada dependencia de acuerdo a la formula estandarizada que continuación se detalla:

### Indicador de Eficacia:

Es el resultado de comparar el producto o meta programada o bien el valor estándar establecido con lo que realmente se logró o ejecuto. Y se define matemáticamente con la siguiente formula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Ejecutadas}}{\text{Metas Programadas}} * 100$$

### Indicador de eficiencia

Es el resultado de comparar el logro de un objetivo al menor costo unitario posible. En este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.

$$\text{Eficiencia: } \frac{(\text{RA} / \text{CA} * \text{TA})}{(\text{RE} / \text{CE} * \text{TE})} = \frac{(\text{Logro alcanzado/Costo alcanzado}) * \text{Tiempo alcanzado}}{(\text{Logro esperado/Costo esperado}) * \text{Tiempo esperado}}$$

## PLAN OPERATIVO

La Programación del Plan Operativo 2017 es una consolidación de la información presentada por las Direcciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Este plan será monitoreado por la Dirección de Planificación en los plazos y tiempos según lo establecido en el artículo 26 de las Normas Técnicas de Control Interno del MJSP. Los costos aquí definidos son estimados y pueden variar según la ejecución financiera y en armonía con las prioridades ministeriales.

A continuación, se presenta la consolidación de los Planes Operativos de las Dependencias de este Ministerio de acuerdo al siguiente orden:

<b>No</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA</b>
<b>2</b>	<b>DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA</b>
<b>3</b>	<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO</b>
<b>4</b>	<b>TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL</b>
<b>5</b>	<b>TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL</b>
<b>6</b>	<b>DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS</b>
<b>7</b>	<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
<b>8</b>	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>
<b>9</b>	<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL</b>
<b>10</b>	<b>DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>
<b>11</b>	<b>DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA</b>
<b>12</b>	<b>DIRECCIÓN DE INGENIERÍA</b>
<b>13</b>	<b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>
<b>14</b>	<b>DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL</b>
<b>15</b>	<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>
<b>16</b>	<b>PREPAZ</b>
<b>17</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS</b>
<b>18</b>	<b>DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA</b>
<b>19</b>	<b>CNA</b>
<b>20</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>

<b>21</b>	<b>ILEA</b>
<b>22</b>	<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>
<b>23</b>	<b>UNIDAD DE GÉNERO</b>
<b>24</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>
<b>25</b>	<b>UNIDAD AMBIENTAL</b>
<b>26</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES</b>

INSTITUCION RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS 2017

	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	<b>DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA</b>																
1	Dirección y administración de las dependencias a cargo	SUPERVISIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO	\$ 790,575.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	<b>Total</b>			<b>\$ 790,575.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	<b>DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA</b>																
1	Examen especial a procesos operativos	INFORME	DAI	\$ 10,752.54										2			2
2	Examen especial a proyectos de inversión pública	INFORME	DAI	\$ 7,173.02			2	2		3						1	8
3	Exámenes Especiales	INFORME	DAI	\$ 35,851.13				5	5	1	1	1	1		1	3	18
4	Arqueos de fondos	ACTA	DAI	\$ 21,505.09			1					1	2	1	1		6
5	Verificaciones físicas de inventarios	ACTA	DAI	\$ 50,197.18	7						7						14
6	Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores	REPORTE	DAI	\$ 7,173.02						1						1	2
7	Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional	REPORTE	DAI	\$ 3,579.52							1						1
8	Seguimiento y evaluación a Plan Anual Operativo Institucional	REPORTE	DAI	\$ 3,593.50						1				1		1	3



Total			\$	139,825.00	7	3	7	5	6	9	2	3	4	2	6	54
<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO</b>																
1	Definir estrategias de comunicación que permitan poner en agenda de los medios de comunicación los temas de interés que vayan acorde a las metas y objetos del ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	INFORME	DCP	\$ 2,146.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Posicionar al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en los diferentes medios informativos.	EVENTO	DCP	\$ 25,905.33	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
3	Establecer una agenda mediática que permita divulgar en el momento preciso, los temas de interés para el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a fin de generar opinión y análisis en los diferentes sectores de la sociedad.	ACCIÓN	DCP	\$ 2,146.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Gestionar entrevistas y espacios informativos para los Titulares, respecto al ambiente de justicia y seguridad en el país.	GESTIÓN	DCP	\$ 2,146.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Cobertura Periodística en eventos de los Señores Titulares de ésta Secretaría de Estado y sus dependencias. (audio, video, fotografías, boletines).	INFORME	Colaboradores de Prensa	\$ 2,146.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Elaboración y distribución de material periodístico sobre los eventos realizados por ésta Secretaría de Estado y sus dependencias, en casos que los medios de comunicación no puedan dar cobertura al evento.	ACCIÓN	Colaboradores de Prensa	\$ 12,952.67	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72

7	Atención a los medios de comunicación en conferencias de prensa y abordajes.	ACCIÓN	Colaboradores de Prensa	\$ 21,575.00	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
8	Envío de convocatorias de prensa.	GESTIÓN	Colaboradores de Prensa	\$ 17,283.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
9	Brindar diariamente un informe noticioso a los Titulares de esta Cartera de Estado de periódicos, y noticieros de televisión. Así mismo como el archivo diario de estos documentos.	INFORME	Colaboradores de Prensa	\$ 129,526.67	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
10	Elaboración y envío de boletín interno sobre el quehacer Institucional.	BOLETÍN	Colaboradores de Prensa	\$ 17,283.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
11	Actualización y mantenimiento de las redes sociales, con información generada desde el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus Dependencias .	INFORME	Colaborares de Prensa	\$ 2,146.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Edición y distribución de Notas para Youtube	ACCIÓN	Colaboradores de Prensa	\$ 8,622.34	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
13	Actualización de la página web con noticias de interés para la población.	INFORME	Web Master	\$ 3,257.33	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	18
14	Control sobre estándares solicitados por Casa Presidencial (ITIGES).	ACCIÓN	Web Master	\$ 17,283.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
15	Apoyo técnico a otras unidades con la elaboración de material.	INFORME	Web Master	\$ 2,146.00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
16	Monitoreo y control de los correos electrónicos recibidos en la página web.	INFORME	Web Master	\$ 8,622.34	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
17	Protocolo de eventos de los Señores Titulares.	GESTIÓN	Coordinadora de Protocolo	\$ 43,188.33	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180

18	Montaje y logística de los eventos de ésta Secretaría de Estado.	GESTIÓN	Coordinadora de Protocolo	\$ 64,839.98	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
<b>Total</b>				<b>\$ 383,215.00</b>	<b>181</b>	<b>180</b>	<b>181</b>	<b>180</b>	<b>181</b>	<b>180</b>	<b>180</b>	<b>181</b>	<b>180</b>	<b>181</b>	<b>180</b>	<b>181</b>	<b>2166</b>
<b>TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES</b>																	
1	Admisión de Recursos de Apelación	AUTO	Tribunal	\$ 18,975.53	5	8	8	10	12	8	10	5	7	8	10	5	96
2	Recursos Inadmisibles o Rechazados	RESOLUCIÓN	Tribunal	\$ 2,670.25		1					1			1			3
3	Audiencias Señaladas	NOTIFICACIÓN	Tribunal	\$ 32,623.47	15	15	20	18	15	20	12	10	12	15	10	5	167
4	Audiencias Realizadas	AUDIENCIA	Tribunal	\$ 31,243.19	10	8	12	10	10	8	8	5	8	10	8	3	100
5	Sentencias Definitivas Pronunciadas	RESOLUCIÓN	Tribunal	\$ 40,169.82	10	8	10	8	10	8	10	5	8	8	8	3	96
6	Sentencias Interlocutorias Pronunciadas	AUTO	Tribunal	\$ 1,302.87	20	22	20	25	20	15	20	25	20	22	25	15	249
7	Informes Evacuados a: CSJ, PDDH, FGR, PGR, Corte de Cuentas, Tribunales Disciplinarios y otras Unidades de la Policía.	DOCUMENTO	Tribunal	\$ 2,012.36	1	3	2	2	3	2	1	2	2	1	2	1	22
<b>Total</b>				<b>\$ 128,997.50</b>	<b>61</b>	<b>65</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>70</b>	<b>61</b>	<b>62</b>	<b>52</b>	<b>57</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>32</b>	<b>733</b>
<b>TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES</b>																	
1	Admisión de Recursos de Apelación	AUTO	Tribunal	\$ 18,975.53	13	15	22	15	13	12	12	15	16	12	15	15	175
2	Recursos Inadmisibles o Rechazados	RESOLUCIÓN	Tribunal	\$ 2,670.25			1	1		1				1		1	5
3	Audiencias Señaladas	NOTIFICACIÓN	Tribunal	\$ 32,623.47	30	28	38	36	36	30	30	36	35	30	36	35	400
4	Audiencias Realizadas	AUDIENCIA	Tribunal	\$ 31,243.19	24	17	25	18	20	25	25	17	15	25	15	24	250
5	Sentencias Definitivas Pronunciadas	RESOLUCIÓN	Tribunal	\$ 40,169.82	25	17	20	15	25	10	18	25	25	20	25	25	250
6	Sentencias Interlocutorias Pronunciadas	AUTO	Tribunal	\$ 1,302.87	1		1		1		1		1	1	1	1	8

7	Informes Evacuados a: CSJ, PDDH, FGR, PGR, Corte de Cuentas, Tribunales Disciplinarios y otras Unidades de la Policía.	DOCUMENTO	Tribunal	\$ 2,012.36	2	3	2	2	2	3	3	2	1	2	3	2	27
	<b>Total</b>			<b>\$ 128,997.50</b>	95	80	109	87	97	81	89	95	93	91	95	103	<b>1115</b>
	<b>TRIBUNALES DICPLINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL</b>																
1	<b>Recepción y calificación de peticiones razonadas</b>																
	Tribunal disciplinario Nacional	AUTO	SECRETARÍA DE ACTUACIONES		1	1	2	2	2	2	4	2	5	6	6	3	36
	Tribunal disciplinario Metropolitano	AUTO	SECRETARÍA DE ACTUACIONES		14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
	Tribunal disciplinario Región Central	AUTO	SECRETARÍA DE ACTUACIONES		8	4	7	5	8	7	6	5	6	8	4	6	74
	Tribunal disciplinario Región Occidental	AUTO	SECRETARÍA DE ACTUACIONES		13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
	Tribunal disciplinario Región Paracentral	AUTO	SECRETARÍA DE ACTUACIONES		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
	Tribunal disciplinario Región Oriente	AUTO	SECRETARÍA DE ACTUACIONES		6	9	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	135
			<b>Total</b>		<b>49</b>	<b>48</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>57</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	<b>653</b>
2	<b>Señalamiento de audiencias</b>	<b>AUTO</b>	<b>PRESIDENTE</b>														
	Tribunal disciplinario Nacional	AUTO	PRESIDENTE		3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	36
	Tribunal disciplinario Metropolitano	AUTO	PRESIDENTE		29	32	36	20	28	32	36	32	32	36	36	24	373
	Tribunal disciplinario Región Central	AUTO	PRESIDENTE		12	13	21	8	12	12	12	9	12	9	12	6	138

	Tribunal disciplinario Región Occidental	AUTO	PRESIDENTE		27	30	36	12	21	27	12	21	21	27	15	6	255
	Tribunal disciplinario Región Paracentral	AUTO	PRESIDENTE		24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	12	274
	Tribunal disciplinario Región Oriente				55	51	54	40	40	40	40	40	40	40	40	40	520
	<b>Total</b>				<b>150</b>	<b>155</b>	<b>174</b>	<b>105</b>	<b>128</b>	<b>138</b>	<b>127</b>	<b>129</b>	<b>132</b>	<b>139</b>	<b>129</b>	<b>90</b>	<b>1596</b>
<b>3</b>	<b>Realización de audiencias</b>																
	Tribunal disciplinario Nacional	AUDIENCIA	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		1	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	3	51
	Tribunal disciplinario Metropolitano	AUDIENCIA	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		29	32	36	20	28	32	36	32	32	36	36	24	373
	Tribunal disciplinario Región Central	AUDIENCIA	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		6	6	11	5	6	6	7	5	6	5	6	4	73
	Tribunal disciplinario Región Occidental	AUDIENCIA	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		2	10	18	7	12	14	6	11	11	14	8	3	116
	Tribunal disciplinario Región Paracentral	AUDIENCIA	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	12	177
	Tribunal disciplinario Región Oriente	AUDIENCIA	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		6	9	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	215
	<b>Total</b>				<b>59</b>	<b>77</b>	<b>104</b>	<b>72</b>	<b>85</b>	<b>92</b>	<b>89</b>	<b>87</b>	<b>89</b>	<b>95</b>	<b>90</b>	<b>66</b>	<b>1005</b>
<b>4</b>	<b>Resoluciones y sentencias</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES Y RESOLUTOR</b>														
	Tribunal disciplinario Nacional	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES Y RESOLUTOR		3	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	3	53

	Tribunal disciplinario Metropolitano	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES Y RESOLUTOR		29	32	36	20	28	32	36	32	32	36	36	24	373
	Tribunal disciplinario Región Central	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES Y RESOLUTOR		6	6	11	5	6	6	7	5	6	5	6	4	73
	Tribunal disciplinario Región Occidental	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES Y RESOLUTOR		2	10	18	7	12	14	6	11	11	14	8	3	116
	Tribunal disciplinario Región Paracentral	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES Y RESOLUTOR		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	12	177
	Tribunal disciplinario Región Oriente	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES Y RESOLUTOR		6	9	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	215
	<b>Total</b>				<b>61</b>	<b>77</b>	<b>104</b>	<b>72</b>	<b>85</b>	<b>92</b>	<b>89</b>	<b>87</b>	<b>89</b>	<b>95</b>	<b>90</b>	<b>66</b>	<b>1007</b>
<b>5</b>	<b>Informes de los procesos contenciosos administrativos e inconstitucionalidad</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES</b>														
	Tribunal disciplinario Nacional	DOCUMENTOS	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES				1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	12
	Tribunal disciplinario Metropolitano	DOCUMENTOS	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45
	Tribunal disciplinario Región Central	DOCUMENTOS	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		2		1		1			1				2	7
	Tribunal disciplinario Región Occidental	DOCUMENTOS	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES				1			1			1			1	4

	Tribunal disciplinario Región Paracentral	DOCUMENTOS	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Tribunal disciplinario Región Oriente	DOCUMENTOS	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	<b>Total</b>				<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>104</b>
<b>6</b>	<b>Imposición de medidas preventivas</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES</b>														
	Tribunal disciplinario Nacional	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES				1			1			1			1	4
	Tribunal disciplinario Metropolitano	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES				1			2			1			1	5
	Tribunal disciplinario Región Central	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES										1				1
	Tribunal disciplinario Región Occidental	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES								1						1
	Tribunal disciplinario Región Paracentral	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES			1				1		1		1			4
	Tribunal disciplinario Región Oriente	RESOLUCIÓN	TRIBUNAL Y S.DE ACTUACIONES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	<b>Total</b>				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>27</b>
<b>7</b>	<b>Antecedentes disciplinarios</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>PRESIDENTE</b>														
	Tribunal disciplinario Nacional	DOCUMENTO	PRESIDENTE		37	25	40	40	40	40	40	40	90	80	100	38	610
	Tribunal disciplinario Metropolitano	DOCUMENTO	PRESIDENTE		2	3	1	7	4	1	2	1	4	2	3	5	35

	Tribunal disciplinario Región Central	DOCUMENTO	PRESIDENTE				2	2	8	5	5	5	8	8	7	10	60	
	Tribunal disciplinario Región Occidental	DOCUMENTO	PRESIDENTE		60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
	Tribunal disciplinario Región Paracentral	DOCUMENTO	PRESIDENTE		40												40	
	Tribunal disciplinario Región Oriente	DOCUMENTO	PRESIDENTE		47	69	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	616	
	<b>Total</b>				<b>186</b>	<b>157</b>	<b>153</b>	<b>159</b>	<b>162</b>	<b>156</b>	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>212</b>	<b>200</b>	<b>220</b>	<b>163</b>	<b>2081</b>	
<b>DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS</b>																		
1	Supervisión de avances de PAO y gestión de la Dirección de Información y Análisis	INFORME	Director	\$	9,169.08	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	Recopilar, analizar y consolidar información de Seguridad Nacional de diferentes Instituciones	INFORME	Director	\$	9,169.08	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
3	Seguimiento y participación en la Mesa Técnica de Conciliación de cifras de Homicidios	INFORME	Área Técnica	\$	9,171.83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	<b>Total</b>			\$	<b>27,510.00</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	
<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>																		
1	Realización de Diagnostico que permita identificar las necesidades de capacitación de los empleados de esta Secretaría de Estado	DIAGNOSTICO	Desarrollo de Personal	\$	3,821.33				1								1	
2	Gestionar y promover una acción formativa en las tres grandes áreas como son desarrollo humano, institucional y técnico para que el personal en general obtenga un crecimiento integral.	CAPACITACIÓN	Desarrollo de Personal	\$	32,617.76	1	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	1	40



3	Realizar charlas de inducción para integrar al personal de nuevo ingreso a esta Secretaría de Estado	ACTIVIDAD	Desarrollo de Personal	\$ 4,321.74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Desarrollar el proceso de selección y evaluación de aspirantes a pertenecer a esta Secretaría de Estado	PROCESO	Desarrollo de Personal	\$ 6,186.91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Gestión para proyecto de clínica de atención psicológica	GESTIÓN	Desarrollo de Personal	\$ 3,184.44							1							1
6	Evaluación al Desempeño	FORMULARIO	Desarrollo de Personal	\$ 6,050.44										1				1
7	Gestionar la adquisición de programas informáticos para evaluación del desempeño, evaluaciones psicológicas y registro de consultas e inventario de medicamentos.	PROGRAMA	Desarrollo de Personal	\$ 4,822.15								1		1	1			3
8	Elaboración y gestión de la refrenda de nombramientos y renovación de contratos GOES y FAE del personal de la Secretaría de Estado, DGCP, Y DGME	DOCUMENTO ELABORADO		\$ 7,096.75	3													3
9	Transferencia al sistema de Refrenda y apoyo a las dependencias.	ACCIÓN	Administración de Personal y Administración del SIRH	\$ 6,004.94	1													1
10	Elaboración y firma de contratos del personal.	DOCUMENTO IMPRESO	Administración del SIRH	\$ 6,050.44		100	300	100										500
11	Preparación y elaboración de planillas de salarios, AFP's, INPEP, IPSFA e INPEP.	PROCESO	Administración del SIRH	\$ 5,959.45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
12	Actualización de datos para la OIR	INFORME	Administración del SIRH	\$ 4,321.74		1					1							2
13	Gestión y actualización del SIRH.	GESTIÓN	Administración del SIRH	\$ 5,186.09									1					1
14	Elaboración de anteproyecto de presupuesto de salarios de conformidad a las Normas de	DOCUMENTO	Relaciones Laborales y Administración del SIRH	\$ 6,050.44							1							1

	Formulación Presupuestarias 2018																
15	Elaboración del plan de compras y PAO 2018	DOCUMENTO	Administración de Personal y Administración del SIRH	\$ 6,050.44							1						1
16	Remisión de avances de PAO 2018	INFORME DE AVANCE	Dirección de Recursos Humanos y Administración del SIRH	\$ 6,004.94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
17	Actualización de manuales de la Dirección de RRHH y normativas internas,	EVENTO	Administración del SIRH	\$ 6,186.91				1						1			2
18	Medición de Clima Laboral, en aquellas áreas que necesitan mejorar su lugar de trabajo.	INFORME TÉCNICO	Administración de Personal y Administración del SIRH	\$ 6,186.91					1								1
19	Velar por el Bienestar del Personal, para mantener la salud mental, motivándolos a fin de obtener mejores resultados en la gestión que realizan.	DIAGNOSTICO	Relaciones Laborales	\$ 6,141.42	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	38
20	Realización de Auditorías de personal en la Secretaría de Estado, 14 Oficinas Departamentales de PRE-PAZ y Direcciones externas.	RESOLUCIÓN/A CUERDO	Relaciones Laborales	\$ 7,415.20									1				1
21	Tramite y gestión de Nombramientos y Contratación del personal ante el Ministerio de Hacienda.	INFORME	Relaciones Laborales	\$ 6,050.44	10	15	20	10	10	15	15	10	10	14	14	5	148
22	Elaboración de Acuerdos y Resoluciones del Libro de Personal	INFORME	Administración de Personal	\$ 6,368.88	120	150	150	150	160	150	140	150	140	130	130	130	1700
23	Mantener actualizado el Sistema de Control de Asistencia y elaborar el Informe mensual de	DOCUMENTO	Administración de Personal	\$ 4,640.18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

	descuentos de llegadas tardías e inasistencias.																
24	Proporcionar un reporte trimestral a la Dirección General Ejecutiva de control de asistencia sobre llegadas tardías.	INFORME	Administración de Personal	\$ 2,729.52				1				1				1	3
25	Emisión de Constancias de salario, tiempo de servicio y otras.	EXPEDIENTE		\$ 5,095.10	90	90	90	90	100	100	90	90	90	90	90	90	1100
26	Apertura y actualización de expedientes del personal de la Secretaría de Estado	DOCUMENTO	Administración de Personal	\$ 4,913.14	50	70	90	90	45	50	60	50	45	45	50	45	690
27	Digitalización de Expedientes Laborales	EXPEDIENTE	Administración de Personal	\$ 4,321.74	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
28	Coordinación de los Servicios de Transporte para el personal de la Secretaría de Estado	SERVICIO	Administración de Personal	\$ 137,431.33	21	20	23	14	21	22	21	19	20	22	21	16	240
29	Coordinación para la licitación de uniformes de personal de la Secretaría de Estado	GESTIÓN	Clínica Empresarial	\$ 56,273.60				1									1
30	Prestación de servicios de salud y odontológicos para el personal del MJSP	INFORME	Clínica Empresarial	\$ 87,435.62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	<b>Total</b>			\$ 454,920.00	332	486	713	498	377	377	369	361	348	344	345	325	4875
	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>																
1	Definir lineamientos en materia de gestión de la cooperación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos que sean de aplicación en todas las direcciones y dependencias del ministerio.	INFORME	Jefe de unidad	\$ 9,202.41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Crear y dar seguimiento a un centro de documentación que contenga guías, manuales, modelos y metodologías para la formulación, seguimiento,	INFORME	Jefe de unidad	\$ 9,202.41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

	evaluación e informes de proyectos.																
3	Establecer y mantener relaciones de cooperación y coordinación con otros ministerios, tanto en la gestión y ejecución complementaria e intersectorial de proyectos dirigidos a Prevención de la violencia, Control y Persecución penal, Rehabilitación y reinserción, Atención y protección a víctimas.	INFORME	Jefe de unidad	\$ 9,205.17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Total</b>				<b>\$ 27,610.00</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>36</b>
<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>																	
1	Ejecutar los procesos de compra de bienes por Libre Gestión de la Secretaría y dependencias	PROCESO	Unidad de Libre Gestión	\$ 56,422.00	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
2	Ejecutar procesos de adquisición por licitación	LICITACIÓN	Unidad de Licitaciones	\$ 56,422.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
3	Recepción de bienes, servicios, obras, garantías y multas	DOCUMENTO	Registro de Contrato	\$ 42,316.50	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396
4	Elaborar los distintos instrumentos y documentos jurídicos pertinentes	DOCUMENTO	Área Jurídica	\$ 42,316.50	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
5	Consolidación del Plan de Compras de todas las Unidades Operativas del MJSP	PLAN	Dirección	\$ 42,316.50							1					1	
6	Seguimiento a plan de compras, reprogramaciones de específicos, control de bienes y servicios	DOCUMENTO	Dirección	\$ 42,316.50	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	20	20	150
<b>Total</b>				<b>\$ 282,110.00</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>87</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>1063</b>
<b>DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>																	
1	Mantenimientos preventivos y correctivos	MANTENIMIENTO	Dirección	\$ 16,721.40			1							1			2

2	Sistemas Informáticos	SISTEMA	Dirección	\$ 23,688.65		1		1			1		1		1		5
3	Interfaces	DOCUMENTO	Dirección	\$ 20,901.75			1			1		1		1			4
4	Instructivo	DOCUMENTO	Dirección	\$ 19,508.30	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	16
5	Capacitaciones	CAPACITACIÓN	Dirección	\$ 16,721.40		1			1			1		1	1		5
6	Asistencia Técnica a Dependencias	ASISTENCIA	Dirección	\$ 13,934.50	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
7	Apoyo en la instalación de cámaras a la PNC	SISTEMA	Dirección	\$ 6,967.25			10	10	10	10	10						50
8	Implementación de Clúster de bases de datos	SISTEMA	Dirección	\$ 6,967.25		0.5		0.5									1
9	Apoyo en la implementación de una sala de crisis	ACCIÓN		\$ 6,967.25			0.5		0.5								1
10	Sistemas informáticos administrativos	SISTEMA	Dirección	\$ 6,967.25			1		1								2
<b>Total</b>				<b>\$ 139,345.00</b>	<b>12</b>	<b>14.5</b>	<b>25.5</b>	<b>22.5</b>	<b>23.5</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>206</b>
<b>DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA</b>																	
1	Supervisión de avances de PAO y gestión de la Dirección de Logística	INFORME	Dirección y Auxiliar	\$ 9,517.02	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
2	Administración, supervisión y control de los servicios de limpieza de la Secretaría de Estado	ACCIÓN	Dirección y Auxiliar	\$ 228,023.92	57	57	43	57	57	59	57	51	59	57	59	49	662
3	Verificaciones físicas de bienes, conciliación de saldos y supervisión de movimientos de bienes	ACCIÓN	Jefe, técnicos	\$ 33,934.42	225	225	225	225	239	263	225	225	225	225	239	263	2804
4	Administración Institucional de vales de combustible	SOLICITUD	Técnicos	\$ 105,936.91	138	138	138	138	138	139	138	138	138	138	138	139	1658
5	Administración de bienes de consumo en bodega	INFORME	Jefe, técnico	\$ 29,608.50	101	101	101	101	101	102	101	101	101	101	101	102	1214
6	Administración de recursos y servicios de transporte del MJSP	REGISTRO	Jefe, técnicos	\$ 37,010.63	530	413	363	413	413	363	413	363	413	413	413	313	4823
7	Administración y control de la seguridad de las instalaciones	INFORME	Técnicos	\$ 199,088.34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

Total			\$	643,119.74	1057	940	876	940	954	932	940	884	942	940	956	872	1123 3
<b>DIRECCIÓN DE INGENIERÍA</b>																	
1	Formulación y evaluación de proyectos: planos arquitectónicos, topográficos, estructurales, hidráulicos, sistemas especiales y eléctricos.	DOCUMENTO	Director	\$ 107,246.25	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	39
2	Administración de contratos.	PROYECTO	Director	\$ 85,797.00	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	45
3	Dar soporte técnico en materia de Ingeniería a las distintas Direcciones, dependencias y Unidades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (inspecciones técnicas, elaboración de planos y lista de materiales, levantamientos topográficos, revisión y correcciones de términos de referencia, participación en comisiones evaluadoras de ofertas, etc.)	DOCUMENTO	Director	\$ 85,797.00	4	4	4	5	5	6	6	5	5	4	3	3	54
4	Administración de las plantas eléctricas, sub-estación eléctrica y bomba de agua dentro de la cartera de estado	SUPERVISIÓN	Jefe Mantto.	\$ 21,449.25			2		1						1		4
5	Mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura física, mobiliario y equipo dentro de la cartera de estado	SOLICITUD	Jefe Mantto.	\$ 107,246.25	124	124	127	102	124	126	125	91	128	124	126	101	1422
6	Elaboración de diseños para remodelación de oficinas	DISEÑO	Jefe Mantto.	\$ 21,449.25	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	22
<b>Total</b>				\$ 428,985.00	137	138	143	117	140	142	139	104	141	136	138	111	1586
<b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>																	
1	Obtener y divulgar la información oficiosa, propiciando que las Direcciones del MJSP las mantengan actualizadas.	GESTIÓN	Área Técnica	\$ 3,644.79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

2	Admitir y tramitar las solicitudes referentes a datos personales, a solicitud del titular y de acceso a la información.	INFORME	Área Técnica Oficial	\$ 3,644.79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Desarrollar los trámites internos necesarios para la ubicación y entrega inmediata de la información solicitada con la notificación de los particulares	INFORME	Área Técnica Oficial	\$ 3,644.79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Seguimiento a la recepción y tramitación de las solicitudes de acceso a la información en el MJSP	REUNIÓN	Área Técnica	\$ 3,644.79			1			1			1					3
5	Registrar periódicamente las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos.	REPORTE	Área Técnica	\$ 3,644.79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Llevar a cabo las notificaciones correspondientes.	DOCUMENTO	Área Técnica Oficial	\$ 3,644.79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Solucionar las solicitudes de información que se reciban en las oficinas	DOCUMENTO	Área Técnica Oficial	\$ 3,644.79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	Realizar la elaboración semestral y actualización del índice de la información clasificada como reservada.	DOCUMENTO	Área Técnica	\$ 3,644.79							1						1	2
9	Elaborar y enviar los informes al Instituto de Acceso de Información Pública.	INFORME	Área Técnica Oficial	\$ 3,644.79								1					1	2
10	Apoyar junto al Comité Institucional para la Selección y Eliminación de la Documentación, la elaboración del Cuadro de Clasificación Documental y las Tablas de Plazos y Conservación Documental de la Entidad.	GESTIÓN	Archivista	\$ 3,644.79								1						1
11	Promover la tecnificación de los encargados de archivos de gestión a través de	GESTIÓN	Archivista	\$ 3,644.79			1						1					2

	capacitaciones en materia archivística.																
12	Asesorar a los Encargados de los Archivos de Gestión sobre la organización de los mismos.	GESTIÓN	Archivista	\$ 3,662.29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	<b>Total</b>			<b>\$ 43,755.00</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	94
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL</b>																	
1	Dirigir, coordinar, integrar y supervisar las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad relacionadas con la gestión financiera de las diferentes fuentes de financiamiento.	Informe	DFI	\$ 64,980.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Elaborar y consolidar el anteproyecto de Presupuesto 2018	Documento	Presupuesto	\$ 3,660.00									1				1
3	Procesar Compromisos Presupuestarios para respaldar pago de salarios, bienes y servicios y otros	Documento	Presupuesto	\$ 51,395.00	290	670	515	425	680	500	600	375	500	850	630	750	6785
4	Procesar modificaciones presupuestarias	Documento	Presupuesto	\$ 10,990.00	40	110	95	80	120	90	110	70	90	150	110	130	1195
5	Emitir informes de disponibilidades presupuestarias	Informe	Presupuesto	\$ 3,660.00	2	3	4	3	5	4	5	4	4	5	4	3	46
6	Elaborar y remitir informes mensuales de la ejecución presupuestaria	Informe	Presupuesto	\$ 2,940.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
7	Elaborar y remitir informe trimestral de la ejecución presupuestaria	Informe	Presupuesto	\$ 720.00	1			1			1			1			4
8	Efectuar propuesta de pago por las obligaciones legalmente exigibles adquiridas por la institución.	Registro	Tesorería Institucional	\$ 34,270.00	37	73	78	85	72	73	73	85	78	77	79	88	898
9	Efectuar registros de obligaciones por pagar a efectos	Registros	Tesorería Institucional	\$ 29,505.00	412	736	827	811	680	1016	850	800	850	950	1010	1402	10344



	de generar solicitud de asignación de cuota.																
10	Cumplimiento de las obligaciones fiscales GOES y FAES	Documentos	Tesorería Institucional	\$ 20,840.00	10	7	7	7	7	7	8	7	7	7	7	7	88
11	Registro Contable por operaciones Financieras	Registro Contable	Unidad Contable	\$ 75,270.00	900	900	1000	900	900	900	1000	800	950	1000	1050	1200	11500
12	Emisión de Estados Financieros e Informes Contables	Documento	Unidad Contable	\$ 11,420.00	78	120	37	37	37	39	37	37	37	37	37	39	572
13	Registro y archivo de documentos	Documento Archivado	Unidad Contable	\$ 8,825.00	900	900	1000	900	900	900	1000	800	950	1000	1050	1200	11500
14	Coordinar y controlar el desarrollo de la ejecución financiera de los Fondos de Actividades Especiales	Informe	DFI	\$ 27,480.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Total</b>				<b>\$ 345,955.00</b>	<b>2674</b>	<b>3523</b>	<b>3567</b>	<b>3253</b>	<b>3405</b>	<b>3533</b>	<b>3688</b>	<b>2983</b>	<b>3470</b>	<b>4081</b>	<b>3981</b>	<b>4823</b>	<b>42981</b>
<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>																	
1	Brindar apoyo para la gestión y desarrollo de programas, políticas y Proyectos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	GESTIÓN	Dirección	\$ 45,630.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	23
2	Coordinar la elaboración de Informe de labores Junio 2016-Mayo 2017	INFORME	Dirección	\$ 22,815.00					1								1
3	Elaboración Plan Anual Operativo Institucional 2017	DOCUMENTO	Dirección	\$ 22,815.00	1												1
4	Seguimiento del Plan Operativo 2017 Institucional	DOCUMENTO	Dirección	\$ 22,815.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Elaboración de Informe Trimestral de Seguimiento al Plan Operativo Institucional	GESTIÓN	Dirección	\$ 7,605.00	1			1			1			1			4
6	Realizar seguimiento a proyectos designados a esta Dirección.	REPORTE	Dirección	\$ 15,210.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Seguimiento de Plan Estratégico 2015-2019	REPORTE	Dirección	\$ 15,210.00	1												1
<b>Total</b>				<b>\$ 152,100.00</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>54</b>

PREPAZ																	
1	Organización y seguimiento del Sub-Gabinete Nacional de Prevención de la Violencia.	INFORME	Informe	\$ 5,350.59	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Capacitación, difusión y participación en temas de Seguridad Ciudadana en el marco de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia y la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia.	CAPACITACIÓN	Documento de constitución/Informe de Actividad	\$ 37,148.38	4	6	8	9	9	4	5	3	3	1	2	1	55
3	Organización, seguimiento y fortalecimiento de los Comités Municipales de Prevención	INFORME	Documento diagnóstico	\$ 109,763.53	70	71	76	73	76	76	73	68	72	69	62	29	815
4	Participación y seguimiento a los Gabinetes de Gestión Departamentales	INFORME	Planes elaborados	\$ 11,618.42	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
5	Organización, fortalecimiento y seguimiento a ADESCOS, directivas comunitarias, juntas vecinales, u otras organizaciones comunitarias en materia de prevención social de la violencia.	INFORME	Informe de actividad/Consejos conformados	\$ 369,037.84	13	21	30	38	35	40	37	33	31	27	28	12	345
6	Formulación y/o actualización de diagnósticos participativos para la prevención social de la violencia en los diferentes municipios y/o comunidades	INFORME	Informe de actividad/Nominación de asistencia	\$ 55,034.64	7	10	16	15	10	2	3	2					65
7	Elaboración y/o actualización de planes municipales y/o comunitarios de prevención de la violencia, validados por los actores locales para su ejecución.	PLAN	Evaluaciones realizadas	\$ 42,346.10	8	12	15	20	15	3	3	3	1				80

8	Articulación y Coordinación con las diferentes instituciones estatales, cooperación internacional, gobiernos locales empresa privada u otros actores locales para la ejecución de programas, proyectos o acciones de prevención social de la violencia, dirigidos a personas de diferentes grupos o colectividades (NNAJ, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, de diversidad sexual, pueblos originarios)	INFORME	Informe de Actividades	\$ 823,073.62	32	55	70	80	75	65	80	72	66	60	60	30	<b>745</b>
10	Evaluación y rendición de cuentas de los planes municipales y comunitarios de prevención de la violencia ejecutados	EVALUACIÓN	Informe de Actividades	\$ 37,607.01				2	2	8	5	2	1	3	12	20	<b>55</b>
11	Monitoreo y evaluación para el cumplimiento del POA	MONITOREO	Documento de constitución/Informe de Actividad	\$ 11,159.80				3	1	9	2					10	<b>25</b>
12	Elaboración e implementación de un Sistema de Información en materia de prevención de la violencia.	INFORME	Informe	\$ 5,350.59						1							<b>1</b>
13	Capacitaciones(Cursos Especializados) para el Personal Operativo y Administrativo de PRE-PAZ.	CAPACITACIÓN	Capacitaciones Realizadas	\$ 21,249.49		1		2	2	2	1	3			4		<b>15</b>
<b>Total</b>				<b>\$ 1528,740.00</b>	<b>149</b>	<b>191</b>	<b>230</b>	<b>257</b>	<b>240</b>	<b>225</b>	<b>224</b>	<b>201</b>	<b>189</b>	<b>175</b>	<b>183</b>	<b>117</b>	<b>2381</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS</b>																	
1	Entrevista inicial	Entrevista	Eq. Técnico	\$ 50,564.07	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	<b>180</b>
2	Atención individual especializada	CASO ATENDIDO	Eq. Técnico	\$ 179,783.36	150	150	100	100	150	150	150	100	150	150	150	100	<b>1600</b>
3	Atención Grupal	CASO ATENDIDO	Eq. Técnico	\$ 199,447.17	450	450	400	400	450	450	450	400	450	450	450	350	<b>5150</b>

4	Seguimiento de Expediente Único	EXPEDIENTE	Eq. Técnico	\$ 70,227.88	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
5	Asistencia en sectores	INFORME	Eq. Técnico	\$ 50,564.07	12	12	12	9	9	12	12	9	12	12	12	9	12	132
6	Formación vocacional	SESIÓN	Instructores	\$ 224,729.20	100	175	150	150	175	175	175	150	175	175	175	100	175	1875
7	Asistencia espiritual	SESIÓN	Tutores	\$ 50,564.07	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	20	340
8	Atención médica	SESIÓN	Médicos	\$ 151,692.21	200	450	350	350	450	450	450	350	450	450	450	300	450	4700
9	Atención de enfermería	CONSULTA	Enfermeras	\$ 89,891.68	300	450	400	400	450	450	450	350	450	450	450	300	450	4900
10	Prácticas deportivas y recreativas	SESIÓN	Tutores	\$ 75,846.11	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
11	Informes de seguimiento a tribunales	INFORME	Eq. Técnico	\$ 70,227.88	100	200	200	200	200	200	200	150	200	200	200	150	200	2200
12	Supervisión y seguimiento de actividades	INFORME	Director	\$ 44,945.84	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
13	Nutrición	RACIÓN	Director; U. Adm.	\$ 1233,201.49	7440 0	6720 0	7440 0	7200 0	7440 0	7200 0	7440 0	7440 0	7200 0	7440 0	7200 0	7440 0	7440 0	8760 00
14	Monitoreo de factores de riesgo	INFORME	Director; U. Plan.	\$ 30,900.27	1			1			1			1			4	
15	Supervisión del trabajo de centros	INFORME	U. Jurid; Adm; Prog; Planificación	\$ 44,945.84	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
16	Gestión de apoyo sanitario	RACIÓN	Programas	\$ 28,091.15			1			1			1			1	4	
17	Promoción y comercialización de la producción penitenciaria	INFORME	Programas	\$ 50,564.07	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
18	Capacitaciones al personal	INFORME	U. Programas	\$ 25,282.04			1			1			1			1	4	
19	Evaluación de programas de tratamiento	INFORME	U. Programas	\$ 28,091.15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
20	Supervisión de expedientes de jóvenes ppl	INFORME	U. Jurídica	\$ 44,945.84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
21	Monitoreo de registro digital de jóvenes ppl	INFORME	U. Jurídica	\$ 16,854.69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
22	Registro, control y seguimiento del recurso humano	INFORME	U. Personal	\$ 11,236.46			1			1			1			1	4	
23	Seguimiento y verificación del plan anual operativo de la Granja y Unidades	INFORME	Planificación	\$ 25,282.04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

24	Administración y mantenimiento de sistemas de seguridad tecnológico y administración de servicios de telefonía	INFORME	U. Informática	\$ 11,236.46			1			1			1			1	4
<b>Total</b>				<b>\$ 2809,115.00</b>	<b>75897</b>	<b>69281</b>	<b>76210</b>	<b>73804</b>	<b>76478</b>	<b>74085</b>	<b>76482</b>	<b>76103</b>	<b>74085</b>	<b>76482</b>	<b>74081</b>	<b>75897</b>	<b>898885</b>
<b>DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA</b>																	
1	Pruebas de dopaje nocturnas	PRUEBA Y ANÁLISIS	personal de la Dirección de Toxicología	\$ 65,992.95	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10800
2	Pruebas de dopaje durante días festivos	PRUEBA Y ANÁLISIS	personal de la Dirección de Toxicología	\$ 15,390.05			2395					2445				2445	7285
3	pruebas de dopaje en instituciones gubernamentales, autónomas y semiautónomas	PRUEBA Y ANÁLISIS	personal de la Dirección de Toxicología	\$ 13,281.60	400	600	700	460	610	610	610	410	545	520	520	360	6345
4	pruebas de dopaje deportivas	PRUEBA Y ANÁLISIS	personal de la Dirección de Toxicología	\$ 647.48		50	55	50		55	50	50					310
5	Jornadas educativas en prevención de consumo de alcohol y otras drogas en centros escolares públicos y privados	CAPACITACIÓN	personal de la Dirección de Toxicología	\$ 16,419.38	8	20	20	25	20	15	16	20	15	16	20	5	200
6	Jornadas educativas de orientación, sensibilización y reflexión en instituciones	CAPACITACIÓN	personal de la Dirección de Toxicología	\$ 12,086.26	8	12	12	14	12	12	12	8	15	10	8	2	125
7	Pruebas de dopaje a fármaco-dependientes de instituciones de rehabilitación	PRUEBA Y ANÁLISIS	personal de la Dirección de Toxicología	\$ 879.91	45	35	30	30	35	35	35	35	35	35	35	30	415
8	Consejería a personas diagnosticadas con abuso o dependencia de sustancias psicoactivas	ATENCIONES	personal médico de la dirección de toxicología	\$ 41,322.38	20	25	20	20	25	20	25	20	25	20	20	20	260
<b>Total</b>				<b>\$ 166,020.00</b>	<b>1381</b>	<b>1642</b>	<b>4132</b>	<b>1499</b>	<b>1602</b>	<b>1647</b>	<b>1648</b>	<b>3888</b>	<b>1535</b>	<b>1501</b>	<b>1503</b>	<b>3762</b>	<b>25740</b>
<b>CNA</b>																	

1	Dirigir, controlar, coordinar y velar por el cumplimiento de los objetivos, planes y proyectos de las diferentes áreas y unidades de apoyo de la Dirección Ejecutiva de la CNA.	INFORME	Director Ejecutivo CNA	\$ 33,833.50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Representar a El Salvador en los diferentes Foros y Reuniones Nacionales e Internacionales convocadas por los Organismos especializados en la materia.	INFORME	DE-CNA	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Asistir al Director Ejecutivo, así como también a las áreas y unidades de la Dirección Ejecutiva de la CNA y atender los requerimientos externos.	INFORME	Asistente de Dirección Ejecutiva CNA	\$ 16,916.75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Coordinar y dar seguimiento a las estrategias, normativas y actividades de las instituciones que participan en el Área de Prevención.	INFORME	Área de prevención	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Diseño e implementación de campañas/jornadas de sensibilización del consumo de drogas lícitas e ilícitas	INFORME	Área de prevención y de comunicaciones	\$ 16,916.75			1			1		1					1	4
6	Coordinar y dar seguimiento a las estrategias, normativas y actividades de las instituciones que participan en el Área de Tratamiento.	INFORME	Área de tratamiento	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Coordinar y dar seguimiento a las actividades de capacitación y formación de recursos humanos en prevención y tratamiento del consumo de drogas lícitas e ilícitas	INFORME	Área de tratamiento	\$ 16,916.75			1			1		1					1	4

8	Coordinar las actividades y brindar apoyo técnico a las instituciones que participan en el Área de Reducción de la Oferta de Drogas y Delitos Conexos; así como atender los requerimientos de las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que así lo soliciten.	INFORME	Área de narcotráfico y delitos conexos	\$ 13,533.40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	Coordinar y dar seguimiento como Punto Focal a proyectos ejecutados por la Dirección Ejecutiva: COPOLAD II, AIRCOP, PGCC, Proyecto de Reformas Legislativas UNODC	INFORME	Área de narcotráfico y delitos conexos	\$ 13,533.40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	Coordinar y dar seguimiento a los diferentes foros y organismos especializados regionales y hemisféricos (CELAC y Comisiones Mixtas Binacionales) y atender los requerimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los mismos.	INFORME	Área de narcotráfico y delitos conexos	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Coordinar y dar seguimiento a las actividades con las instituciones que participan en el Área de Control de Sustancias; así como atender los requerimientos de información de las instituciones nacionales e internacionales que así lo soliciten.	INFORME	Área de control de sustancias	\$ 16,916.75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Organizar las reuniones del pleno de miembros de la CNA y dar seguimiento a la firma y distribución de la misma.	INFORME	Área de control de sustancias	\$ 10,150.05		1			1			1			1		4
13	Administrar el Fondo Circulante de Monto Fijo de la Comisión Nacional Antidrogas.	INFORME	Área de control de sustancias	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

14	Coordinar las actividades de la Unidad de Sistemas de Información, así como atender los requerimientos de las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que así lo soliciten.	INFORME	Unidad de Sistemas de Información-Observatorio	\$ 16,916.75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
15	Brindar apoyo técnico informático a las diferentes áreas y unidades de la Dirección Ejecutiva	INFORME	Unidad de Sistemas de Información-Observatorio	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
16	Coordinación del Sistema informático de SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE OPERADORES SOCIO-TERAPEUTICOS (PROCCER)	INFORME	Unidad de Sistemas de Información-Observatorio	\$ 16,916.75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
17	Diseño, programación y publicación del nuevo sitio web del Observatorio Salvadoreño de Drogas	INFORME	Unidad de Sistemas de Información-Observatorio	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
18	Coordinar las actividades de la Unidad de Investigación y Estudios y brindar apoyo técnico a las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.	INFORME	Unidad de investigación y estudios	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
19	Coordinar y dar seguimiento como Punto Focal a los requerimientos del proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD-OEA.	INFORME	Unidad de investigación y estudios	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
20	Coordinar y dar seguimiento a las actividades para la ejecución del Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General de El Salvador y la publicación del informe final	INFORME	Unidad de investigación y estudios	\$ 13,533.40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
21	Atender los requerimientos de las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales que lo soliciten.	INFORME	Asistencia jurídica	\$ 13,533.40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



22	Coordinar las actividades de la Unidad de Asistencia Jurídica y brindar apoyo legal a las diferentes áreas y unidades de la Dirección Ejecutiva así como a la instituciones públicas y privadas que lo soliciten	INFORME	Unidad administrativa	\$ 13,533.40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
23	Coordinar actividades de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de la CNA.	INFORME	Unidad de comunicaciones	\$ 13,533.40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
24	Coordinar las actividades de la Unidad de Comunicaciones y brindar apoyo comunicacional y de protocolo a las diferentes áreas y unidades de la DE, así como a las demás dependencias del MJSP que así lo requieran	INFORME	Unidad de comunicaciones	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
25	Asistir al DE en su relación con los medios de comunicación masiva, así como atender los requerimientos de la prensa cuando necesiten información por parte de esta DE.	INFORME	Unidad de comunicaciones	\$ 10,150.05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Total</b>				<b>\$ 338,335.00</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>276</b>
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>																	
1	Suplicatorios Internacionales	INFORME	Dirección	\$ 41,634.78	175	170	100	170	330	235	150	175	115	125	115	130	1990
2	Asistencias Jurídicas solicitadas Nacional e Internacionalmente	DICTAMEN	Dirección	\$ 18,453.27	20	30	18	25	32	22	12	15	25	12	15	13	239
3	Elaboración Resoluciones Ministeriales	RESOLUCIÓN	Dirección	\$ 14,939.93	20	22	15	25	30	21	17	25	24	28	30	38	295
4	Revisión de Contratos, Modificativas y otros documentos legales	INFORME	Dirección	\$ 20,686.05	12	20	20	22	35	21	15	7	6	20	20	45	243
5	Resoluciones sobre Recursos de Apelación interpuestos por Agencias de Seguridad	PROCESO	Dirección	\$ 13,166.84	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	15
6	Acuerdos de Conmutación	PROCESO	Dirección	\$ 21,900.95	5	2	3	4	2	8	3	1	4	5	1	4	42

7	Trámites de Inmuebles a favor del MJSP	PROCESO	Dirección	\$ 11,623.59	4	6	3	3	2	1	4	1	3	5	4	2	<b>38</b>
8	Opiniones Jurídicas	DICTAMEN	Dirección	\$ 11,525.09	3	15	8	7	12	25	10	9	12	15	18	8	<b>142</b>
9	Elaboración Acuerdos Ministeriales	ACUERDO	Dirección	\$ 15,662.30	20	30	21	18	16	30	15	16	32	35	31	28	<b>292</b>
10	Documentos Notariales	CERTIFICACIÓN	Dirección	\$ 14,775.75	5	8	12	15	10	15	25	16	12	11	15	13	<b>157</b>
11	Representación Judicial y Extrajudicial	INFORME	Dirección	\$ 13,528.02	3	5	6	4	5	4	5	4	8	10	16	10	<b>80</b>
12	Rev. de Resoluciones y Elaboración de Documentos solicitados por la DGME	DICTAMEN	Dirección	\$ 15,399.62	11	15	9	20	9	15	12	10	18	22	9	14	<b>164</b>
13	Elaboración de Demandas	PROCESO	Dirección	\$ 16,286.16	1	2	3	2	2	1	1	2	3	2	3	2	<b>24</b>
14	Procesos sancionatorios de la LACAP	PROCESO	Dirección	\$ 15,498.12	7	4	9	3	7	2	3	6	5	4	8	5	<b>63</b>
15	Convenios de Coordinación Interinstitucional Revisados o Elaborados	ANTEPROYECTO	Dirección	\$ 19,274.15	2	3	2	6	4	2	5	3	1	4	5	7	<b>44</b>
16	Convenios de Coordinación Interinstitucional Revisados o Elaborados	INFORME	Dirección	\$ 18,124.92	4	6	3	1	2	3	2	3	4	3	2		<b>33</b>
17	Elaboración o Revisión de Proyectos de Leyes	INFORME	Dirección	\$ 18,354.77	2	4	3	5	3	6	6	4	10	12	10	8	<b>73</b>
18	Comisiones Interinstitucionales e Interministeriales (Jurídicas)	INFORME	Dirección	\$ 27,515.73	20	25	35	47	60	52	39	62	50	51	65	58	<b>564</b>
<b>Total</b>				<b>\$ 328,350.00</b>	<b>315</b>	<b>368</b>	<b>271</b>	<b>379</b>	<b>562</b>	<b>465</b>	<b>325</b>	<b>358</b>	<b>332</b>	<b>366</b>	<b>369</b>	<b>388</b>	<b>4498</b>
<b>ILEA</b>					<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>52</b>
1	Coordinación de actividades relacionadas al cumplimiento del acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y El Gobierno de Los Estados Unidos de América para el establecimiento de La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley	INFORME	Director y Coordinadores	\$ 552,522.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
2	Ejecución del plan anual de formación internacional para América Latina y el Caribe	CAPACITACIÓN	Director y Coordinadores	\$ 276,261.00	2	2	3	3	4	4	3	4	3	3	2		<b>33</b>

	aprobado por el Comité Conjunto binacional.																
3	Seguimiento y apoyo de las actividades relacionadas al proyecto de construcción de las instalaciones de ILEA SS	INFORME		\$ 46,043.50		1	1			1							3
4	Apoyo en las actividades relacionadas a medir el impacto de los cursos impartidos en ILEASS en los diferentes países de América Latina	INFORME	Director y Coordinadores	\$ 46,043.50		1	1		1				1				4
<b>Total</b>				<b>\$ 920,870.00</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>52</b>
<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>																	
1	Coordinación Interinstitucional para el abordaje integral a víctimas de delitos con enfoque y restitución de derechos	INFORME	DAV	\$ 75,053.16			1			1			1			1	4
2	Foros especializados en Atención a Víctimas y Trata de Personas	INFORME	DAV	\$ 25,677.53			1						1				2
3	Fondo de Atención a Víctimas de Trata de Personas	INFORME	DAV	\$ 41,705.36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Atención, Prevención y Restitución de derechos de Víctimas de Trata de Personas	INFORME	DAV	\$ 41,705.36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Ampliar cobertura de servicios según lineamientos del Plan El Salvador Seguro. (262 municipios) Instalación de oficinas de Atención a víctimas en municipios priorizados	INFORME	DAV	\$ 45,856.66	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		15
<b>Total</b>				<b>\$ 229,998.07</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>45</b>
<b>UNIDAD DE GÉNERO</b>																	
1	Gestionar, desarrollar e implementar la creación de la política institucional de género.	GESTIÓN	Unidad de Género	\$ 8,984.38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

2	Acompañar y respaldar técnica y políticamente los procesos de género llevados a cabo por cada Dirección y entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en el cumplimiento de las Normativas vigentes (Mesa de Género del MJSP)	INFORME	Unidad de Género	\$ 8,984.38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Apoyar el seguimiento a la creación del Sistema Nacional de Datos y Estadísticas para la presentación de informes de Hechos sobre de Violencia Contra las Mujeres. El Salvador. 2016	GESTIÓN	Unidad de Género	\$ 8,984.38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Participar en los mandatos que la ley le designa a este ministerio, relativo a los derechos de género plasmadas en las nuevas normativas a favor de la equidad y la igualdad. (Participación en mesas técnicas y la CTE).	INFORME	Unidad de Género	\$ 8,984.38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Fomentar acciones de sensibilización, capacitación y especialización para la deconstrucción de patrones socioculturales que fomentan la violencia y la discriminación por razones de género.	INFORME	Unidad de Género	\$ 8,984.38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Total</b>				<b>\$ 44,921.90</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>59</b>
<b>DGME</b>																	
1	Emisión y elaboración de pasaportes.	EMISIÓN	Departamento Emisión de Pasaportes	\$ 476,137.81	16926	16926	16926	16926	16926	16926	16926	16926	16926	16926	16926	16926	203112
2	Proceso de licitación para la adquisición de libretas de pasaportes	LICITACIÓN	Departamento Emisión de Pasaportes	\$ 1119,744.77		1				1						1	3
3	Emisión de certificaciones y Constancias de Pasaportes	DOCUMENTO	Departamento Emisión de Pasaportes	\$ 30,448.94	70	70	70	70	70	70	70	50	70	70	70	50	800

4	Ordenes de salida, prorrogas, visas múltiples, avales de visas y permisos	DOCUMENTO	Departamento de Extranjería - Sección de Visas, Prorrogas y Permisos Especiales	\$ 39,703.03	105	90	114	120	90	78	126	105	108	105	120	120	1281
5	Análisis, consulta de documentos y resolución de residencias, revocatorias, declaraciones sin lugar y procedimientos administrativos.	RESOLUCIÓN	Departamento de Extranjería	\$ 145,080.23	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	1512
6	Brindar atención a los connacionales repatriados en vuelos federales y comerciales y vía terrestre	PERSONA ATENDIDA	Departamento Atención al Migrante - Repatriaciones vía aérea y terrestre	\$ 50,449.71	1104	1104	936	1104	1104	1104	1104	936	1104	1104	1104	936	1274 4
7	Registro de Ingresos, Levantamiento y Modificaciones de Oficios por Restricciones Migratorias al Sistema Informático	CERTIFICACIÓN	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	\$ 14,627.43	1138	1158	978	1038	1025	1025	1025	908	1038	1025	1025	920	1230 3
8	Depuración de fichas de restricciones con información irregular y de movimientos migratorios ingresados con datos equivocados	INFORME FINAL	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones, Dirección de Control Migratorio	\$ 30,448.94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	Emisión de certificaciones de Movimientos Migratorios a particulares e instituciones del Estado por persona requerida.	EMISIÓN	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	\$ 62,091.95	420	420	378	462	462	462	462	462	462	462	462	378	5292
10	Emisión de Constancias de no restricción migratoria	EMISIÓN	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	\$ 14,627.43	15	15	10	13	13	13	13	10	13	13	13	10	151

11	Crear y fortalecer mecanismos de comunicación y coordinación con diferentes instituciones de gobierno ( ISSS, Ministerio de Trabajo, PNC, Alcaldías, Fiscalía, etc.)	ACTA	Unidad de Investigaciones y Análisis	\$ 18,209.66							1						<b>1</b>
12	Realizar inspecciones conjuntas con el Ministerio de Trabajo para detectar y contrarrestar que las empresas contraten a extranjeros con estatus irregular en el país	INFORME	Unidad de Investigaciones y Análisis	\$ 18,209.66								1					<b>1</b>
13	Diseñar instrumentos específicos para mejorar la gestión del talento humano	DOCUMENTO	Dirección Administrativa Financiera, Depto. De Desarrollo Humano	\$ 84,182.36							1		1		1		<b>3</b>
14	Elaborar e implementar la Ley de la Carrera Migratoria	DOCUMENTO	Escuela Migratoria, Secretaría General, Unidad Jurídica	\$ 14,925.95											1		<b>1</b>
15	Elaborar Programa de la Curricula para optar grado de "Técnico reconocido por el Ministerio de Educación	PROGRAMA	Escuela Migratoria, Secretaría General, Unidad de Planificación y Desarrollo	\$ 14,925.95												1	<b>1</b>
16	Diseñar e implementar un plan de capacitaciones, de acuerdo a las necesidades de personal	PLAN	Escuela Migratoria	\$ 14,925.95							1						<b>1</b>
17	Crear e implementar la clínica de Salud Mental	CLINICA INAGURADA	Escuela Migratoria	\$ 14,925.95								1					<b>1</b>
18	Gestiones administrativas financieras (Logística y Finanzas)	INFORME	Dirección Administración Financiera	\$ 483,302.26	1	3	1	2	1	3	1	2	1	3	1		<b>19</b>

19	Digitalizar los expedientes de extranjeros y nacionales, con la finalidad de hacer efectiva las labores de consulta, resguardo y protección.	INFORME	Dirección Administrativa Financiera archivos	\$ 123,885.39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
20	Gestión de administración de documentos y estadísticas	INFORME	Unidad de Planificación y Desarrollo	\$ 41,195.62	1	1	1	1	1	1							6
21	Gestión de la información, atención y orientación a los usuarios que buscan los diferentes servicios de la DGME	INFORME	Unidad de acceso a la Información Pública	\$ 36,120.80	2310	1875	2250	5843	5846	5843	5843	5843	5843	5843	5843	5843	59025
22	Gestión de la información oficiosa, para su publicación y disposición al público	INFORME	Unidad de acceso a la Información Pública	\$ 41,494.14	10	13	10	12	13	10	10	12	13	13	10	10	136
23	Soporte técnico a usuarios: Soporte técnico de sistemas, creación, desactivación y eliminación de claves de acceso, monitoreo de enlaces, generación de datos para estadísticas, activación y/o desactivación de correo electrónico y acceso a Internet, activación y/o desactivación de accesos a puertas, soporte vía telefónica.	INFORME	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	\$ 64,778.62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
24	Gestión administrativa y operativa jurídica	INFORME	Unidad Jurídica	\$ 30,747.46				1				1				1	3
<b>Total</b>				<b>\$ 2985,190.00</b>	<b>22230</b>	<b>21806</b>	<b>21804</b>	<b>25720</b>	<b>25681</b>	<b>25669</b>	<b>25712</b>	<b>25384</b>	<b>25708</b>	<b>25696</b>	<b>25705</b>	<b>25323</b>	<b>296438</b>
<b>UNIDAD AMBIENTAL</b>																	
1	Gestionar y realizar capacitaciones, seminarios y jornadas de sensibilización sobre la temática ambiental	Informe	Unidad Ambiental	\$ 9,987.72	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

2	Asistencia técnica – jurídica a todas las Dependencias de este Ministerio.	Documento	Unidad Ambiental	\$ 9,987.72			1			1			1			1	4
3	Elaborar material informativo ambiental	Documento	Unidad Ambiental	\$ 9,987.72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
4	Coordinar con las diferentes Unidades organizativas y dependencias de este Ministerio, actividades en beneficio del ambiente.	Capacitación	Unidad Ambiental	\$ 9,987.72			1			1			1			1	4
5	verificar el cumplimiento de las medidas implementadas a nivel Ministerial	Reporte	Unidad Ambiental	\$ 9,987.72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Total</b>				<b>\$ 49,938.60</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>116</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES</b>																	
1	Dictar políticas en la aplicación de los sistemas y tratamientos de tipo general o especial y la conducción administrativa y financiera, sobre el seguimiento de la formulación, ejecución y liquidación presupuestaria	Documento elaborado	Dirección general y Sub-dirección general administrativa	\$ 276,702.00	550	575	575	450	575	575	550	575	560	575	560	550	6670
2	Gestionar y dar seguimiento a los convenios con diferentes instituciones de cooperación nacional e internacional y promover la participación de organizaciones civiles mediante la autorización del ingreso a los centros penitenciarios para el desarrollo de beneficios de la población privada de libertad	Documento elaborado	Subdirección general y secretaria general	\$ 134,437.00	31	31	26	21	31	31	31	31	31	31	71	71	437
3	Evaluación y seguimiento de privados de libertad	Interno atendido	Centros penitenciarios	\$ 7959,997.00	761	818	825	699	722	726	719	748	774	772	770	703	9037
4	Ejecución de programas de tratamientos especializados y generales	Interno atendido	Centros penitenciarios	\$ 7959,997.00	2033	1917	1910	2008	2419	2155	2562	2215	2367	2217	2200	1942	2594 5



5	Elaboración de censos para obtener el beneficio según decreto 314	Interno atendido	Centros penitenciarios	\$ 50,000.00	85	46	50	31	27	34	56	29	30	26	53	37	<b>504</b>
6	Brindar seguridad a los recintos penitenciarios mediante la realización de requisas generales y selectivas, verificación de infraestructura y apoyo a las diferentes áreas del centro penitenciario	Documento elaborado	Centros penitenciarios	\$ 8134,997.00	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	<b>1896</b>
7	Realización de campañas de salud y consultas médicas a los privados de libertad	Interno atendido	Centros penitenciarios	\$ 7959,997.00	2361 0	2460 0	2400 2	2320 5	2404 5	2399 5	2400 1	2317 6	2403 1	2397 6	2398 6	2297 6	<b>2856 03</b>
8	Elaboración de propuestas y ratificaciones de privados de libertad	Interno atendido	Centros penitenciarios y consejos criminológicos regionales	\$ 8254,725.00	1945	2268	1914	1774	1910	2278	2111	1758	1871	1651	1903	2056	<b>2343 9</b>
9	Elaboración de convenios, contratos, opiniones jurídicas, escritos e informes	Documento elaborado	Subdirección de asuntos jurídicos	\$ 124,096.00	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	<b>2280</b>
10	Seguimiento, control, formación, capacitación, producción de oficinas ocupacionales y granjas penitenciarias; y la promoción y comercialización de la producción penitenciaria	Informes	Producción penitenciaria	\$ 175,802.00	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	<b>240</b>
11	Administración de las áreas de activo fijo, transporte, combustible, bodega general y limpieza	Informe	Servicios generales	\$ 263,704.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
12	Monitoreo de la ejecución de los servicios médicos, enfermería, odontología y farmacia en el sistema penitenciario	Reporte	Unidad medico odontológico	\$ 113,755.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	<b>35</b>
13	Obras finalizadas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura penitenciaria	Acta	Unidad de operaciones	\$ 579,115.00	20	20	20	15	20	20	20	15	20	20	20	15	<b>225</b>

14	Control de tickets emitidos, reportes diarios, y archivos de tickets por la venta de certificaciones de antecedentes penales	Pago	Fondo de actividades especiales	\$ 51,707.00	5853 5	4002 5	3754 0	3186 0	3752 5	3797 5	3979 0	3839 0	5058 5	5037 5	4379 5	2357 5	<b>4899 70</b>
15	Monitoreo del respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad recluidas en los centros penitenciarios, resguardos y centros abiertos, así como de niños y niñas de hasta cinco años viviendo con sus madres reclusas.	Informe	Unidad penitenciaria de derechos humanos	\$ 41,365.00	7	7	7	6	7	7	7	6	7	7	7	6	<b>81</b>
16	Reclutamiento, selección y evaluación de personal	Dictamen	Escuela penitenciaria	\$ 336,094.00	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	35	<b>750</b>
17	Cursos de formación para personal de nuevo ingreso al sistema penitenciario	Documento elaborado	Escuela penitenciaria	\$ 336,094.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		<b>11</b>
18	Monitoreo estratégico en los centros penales	Documento elaborado	Centro de información penitenciaria	\$ 125,696.92	32	29	32	31	32	31	32	32	31	32	31	32	<b>377</b>
19	Recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a la información pública	Informe	Unidad de acceso a la información pública	\$ 3,599.08	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
20	Verificar la supervisión del proceso de ejecución de programas de tratamiento generales y especializados, así como la integración de privados de libertad a dichos programas	Acta	Consejo criminológico nacional	\$ 294,728.00		1		1		1		1		1		1	<b>6</b>
21	Elaboración de dictámenes y pronósticos de reinserción social	Interno atendido	Consejos criminológicos regionales	\$ 49,990.00	150	150	150	135	150	150	150	135	150	150	150	135	<b>1755</b>
22	Seguimiento y control financiero en las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto	Documento elaborado	Unidad secundaria financiera	\$ 87,901.00	2202	2714	2734	2304	2734	2736	2743	2306	2752	2763	2762	2962	<b>3171 2</b>

23	Supervisión de planes de contingencia de los centros penales. Supervisión del funcionamiento del equipo de seguridad y elaboración del mapa de riesgos	Documento elaborado	Inspección general	\$ 408,483.00	17	17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	64
24	Seguimiento y control de adquisiciones de bienes y servicios a través de licitaciones públicas y privadas, gestionadas por la DACI y ejecución de compras por libre gestión	Documento elaborado	Unidad secundaria de adquisiciones y contrataciones de centros penales	\$ 93,072.00	164	124	114	104	124	124	129	104	129	129	104	79	1428	
25	Monitoreo a medios de comunicación y divulgación de las actividades del sistema penitenciario	Informe	Comunicaciones y relaciones públicas	\$ 113,755.00	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
26	Seguimiento de la red multisectorial e intermediación laboral en beneficio de los ex internos	Documento elaborado	Centro de coordinación post-penitenciario	\$ 82,731.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
27	Verificación del plan anual operativo de los centros penitenciarios y unidades organizativas	Informe	Unidad de planificación	\$ 108,584.00		1		1			1			1			4	
28	Actualización, elaboración de manuales e instructivos, seguimientos de proyectos de inversión pública y perfiles de cooperación externa	Documento elaborado	Unidad de planificación	\$ 108,594.00	2	1	5	1	1	10	1	1	5	1	1	5	34	
29	Desarrollo, administración y mantenimiento de sistemas de seguridad tecnológico y administración de servicios de telefonía	Informe	Tecnología y desarrollo informático	\$ 24,032.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
30	Consolidación y verificación de indicadores académicos de los centros educativos adscritos al sistema penitenciario	Informe	Coordinación nacional de educación	\$ 31,024.00		1		1		1		1		1	1		6	
31	Evaluación, registro, control y seguimiento del recurso humano	Reporte	Departamento de personal	\$ 160,291.00	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	2304	

32	Ampliación y equipamiento de centros penales	Actas e informe	Unidad ejecutora bcie-2102	\$ 39229,610.00	2	2	1	1		1	1	1		1		1	<b>11</b>
33	Programa de fortalecimiento institucional, rehabilitación y reinserción de privados de libertad	Informe	Unidad de producción penitenciaria	\$ 8635,640.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>

## MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA							
Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Volumen de operación de Estados Financieros	Amplitud de flujos de dinero en la funcionalidad del MJSP	Unidad de Auditoría Financiera y Operativa	4	5	20	Ejecución de auditorías financieras en las diferentes dependencias del MJSP.
2	Ejecución de planes operativos con baja eficiencia y eficacia	Diversidad de procesos clave susceptibles de ser evaluados	Unidad de Auditoría Financiera y Operativa	4	5	20	Ejecución de auditorías operativas en procesos clave del MJSP
3	Incumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 y del PAO Institucional 2017	Diversidad de recursos materiales susceptibles de ser mal administrados	Dirección de Auditoría Interna	4	5	20	Ejecución de seguimiento y evaluación a Plan Estratégico Institucional 2015-2019 y del PAO 2017

4	Débiles controles Internos de los recursos del MJSP	Diversidad de recursos materiales susceptibles de ser mal administrados	Dirección de Auditoría Interna	3	5	15	Ejecución de Exámenes especiales en diferentes áreas del MJSP. Ejecución de verificaciones físicas de bienes de bodega y vales de combustible. Ejecución de arquezos de fondos en cajas chicas del MJSP.
5	Incumplimiento de aspectos técnicos y legales en la ejecución de proyectos	Ejecución de Proyectos de amplio presupuesto en el MJSP	Unidad de Auditoría de Proyectos	3	5	15	Ejecución de auditorías de proyectos en procesos clave del MJSP
6	No aplicación de recomendaciones por parte de los auditados	Existencia de recomendaciones de La Corte de Cuentas de la República y de Auditoría Interna susceptibles de no ser acatadas	Dirección de Auditoría Interna	2	4	8	Ejecución de Seguimientos a recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República y de la Dirección de Auditoría Interna.
7	Escasa cobertura del universo auditable de las diferentes áreas del MJSP	Insuficiente recurso humano en la DAI para atender la demanda total	Director de Auditoría Interna	3	4	12	Priorizar áreas críticas a Auditar. Gestionar con la Dirección de RRHH la incorporación del recurso humano requerido para cubrir la demanda.

8	Disminución de personal calificado	Remuneración no acorde a funciones realizadas	Director de Auditoría Interna	3	4	<b>12</b>	Gestionar con la Dirección de RRHH las nivelaciones salariales necesarias en base al trabajo desempeñado por cada auditor.
9	Retrasos en el Plan de Trabajo	Insuficiente equipo tecnológico para el desempeño normal de las labores de auditoría	Dirección de Auditoría Interna	2	3	<b>6</b>	Gestionar mediante la DACI la obtención del equipo tecnológico necesario para desempeñar las labores de auditoría.
10	Calidad de auditorías y exámenes especiales	Necesidades de conocimientos específicos dentro del personal de Auditoría Interna	Director de Auditoría Interna	1	3	<b>3</b>	Gestionar mediante la Dirección de Recursos Humanos las capacitaciones necesarias para completar los conocimientos de un auditor integral.
11	Aplicación de criterios de auditoría en base a normativa obsoleta	Reformas constantes de la normativa legal aplicable	Dirección de Auditoría Interna	1	2	<b>2</b>	Capacitación a todos los auditores sobre los cambios regulatorios.

<b>12</b>	Incumplimiento del Plan de Trabajo	Eventos externos inesperados (desastres naturales, eventos políticos y nuevas políticas públicas).	Director de Auditoría Interna	3	5	<b>15</b>	Efectuar reprogramación de metas al plan de trabajo.
<b>13</b>	Requerimiento de auditorías no concluidas en Plan de Trabajo.	Reestructuración organizacional.	Director de Auditoría Interna	2	5	<b>10</b>	Efectuar reprogramación de metas al Plan de Trabajo
<b>14</b>	No aplicación de recomendaciones por parte de los auditados	Resistencia de algunos auditados en aceptar que en la auditoría señale algunas debilidades de control interno	Director de Auditoría Interna	2	2	<b>4</b>	Gestionar apoyo de la máxima autoridad para dar seguimiento a las recomendaciones y opiniones generadas en las auditorías internas.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**

<b>N°</b>	<b>RIESGO</b>	<b>VULNERABILIDAD</b>	<b>Responsable</b>	<b>POSIBILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>MEDIDA</b>
<b>1</b>	Surgimiento de noticias negativas, tergiversadas o falsas que afecten la imagen y el trabajo del MJSP y/o sus Dependencias	Falta de información oficial o percepción negativa por parte de los medios de comunicación, al momento de dar a conocer las notas informativas	Director/ Coordinador de Prensa	3	5	<b>15</b>	Convocar a los medios de comunicación, con la urgencia del caso para dar a conocer a la posición oficial de las autoridades del Ministerio.
<b>2</b>	Desconocimiento de información oficial por parte de los voceros autorizados para tratar temas relacionados al trabajo del MJSP y/o sus Dependencias.	Inadecuada información sobre la situación actual en temas relacionados con la seguridad pública.	Director/ Coordinador de Prensa	1	1	<b>1</b>	Gestionar con la autoridad superior, para que sea ésta la que maneje la información del tema en particular, proporcionándole previamente los insumos necesarios



<b>3</b>	Incumplimiento de una actividad y evento.	Limitación de recursos y situaciones coyunturales	Director/ Coordinador de Prensa	3	4	<b>12</b>	Implementar soluciones alternas, para hacer viable la actividad o acción programada con los recursos disponibles, sin afectar el buen resultado del objetivo que se persigue.
<b>4</b>	Desinterés de los medios de comunicación en algún tema que interese divulgar al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y/o sus Dependencias.	Deficiente coordinación con los medios de comunicación.	Coordinador de Prensa	1	1	<b>1</b>	Gestionar la colaboración del medio de comunicación idóneo, se procura interesarlo en el tema y se le proporciona la información necesaria a fin de facilitar la labor de conseguir la noticia con todos los elementos que se requieren.
<b>5</b>	Poca cobertura por parte de los medios de comunicación en las actividades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	Saturación en la agenda de los medios de comunicación.	Coordinador de Prensa	2	2	<b>4</b>	Enviar a los diferentes medios de comunicación el material informativo

6	Poca cobertura por parte de los medios de comunicación en las actividades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	Saturación en la agenda de los medios de comunicación.	Coordinador de Prensa	2	2	4	Mediante la cobertura periodística del equipo de prensa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se edita el material y se le entrega a los medios de comunicación que por dar cobertura a otro evento no pudieron asistir a la actividad programada.
---	---	--	-----------------------	---	---	---	--

**TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES DE LA PNC**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Actualización de equipo y programas informáticos	Perdida de información y bajo rendimiento en la elaboración de resoluciones.	Dirección de Informática	5	5	25	Hacer gestiones necesarias para actualizar los programas.

**TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES DE LA PNC**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Falta de actualización del 50% del equipo de cómputo e informático el cual se encuentran obsoleto y necesita ser actualizado.	Se pierda información y se vuelva lenta la elaboración del trabajo del tribunal.	Dirección de Informática.	5	5	25	Hacer gestiones necesarias para actualizar programas.

2	No se cuenta con un secretario de actuaciones y colaborador jurídico que sea del MJSP	El tribunal de apelaciones podría quedarse sin este personal imprescindible.	Dirección de Informática.	5	3	15	Solicitar a los titulares realizar las gestiones necesarias para los traslados de estas personas a la planilla del MJSP
---	---	--	---------------------------	---	---	----	---

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Procesos administrativos lentos y engorrosos	Atrasos en la prestación de los servicios y/o incumplimientos a las metas institucionales	Administración del MJSP	3	2	6	Revisión general de los procesos administrativos internos
2	Cambio de Titulares	Lineamientos de trabajo difieren con los ya establecidos	Administración del MJSP	2	2	4	Normar para que se le dé continuidad a las Acciones estratégicas establecidas en el PQD 2015-2019

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Clima laboral no adecuado que presentan algunas unidades organizativas.	Personal insatisfecho por las condiciones de la unidad organizativa,	La Administración y Dirección de Recursos Humanos	3	4	12	Desarrollar actividades en pro de desarrollar armonía entre las los integrantes de las distintas unidades del MJSP

2	Incumplimiento de Plan de Capacitaciones	Que la Política de Ahorro y Austeridad no nos permita desarrollar nuestros planes de capacitación del personal.	Ministerio de Hacienda y la Administración	4	5	20	Gestionar apoyo presupuestario para el desarrollo de las capacitaciones con recursos internos.
3	Dispersión salarial del Personal de la Secretaría de Estado.	La falta de recursos presupuestarios para realizar una reestructuración que reduzca las brechas salariales existentes.	Ministerio de Hacienda y la Administración	4	5	20	Gestionar apoyo presupuestario
4	Falta de libertad de acceso para seguimiento y administración del SIRHI.	Accesos limitados al sistema SIRHI, por política de seguridad, lo cual hace ineficiente el sistema pues retarda los procesos.	Ministerio de Hacienda de DINAFI-SIRH	3	4	12	Viabilizar el sistema para un seguimiento efectivo de los procesos.
5	Personal sin los conocimientos técnicos necesarios para el cargo	Personal sin los conocimientos necesarios para brindar un resultado o respuesta a terceros.	Unidad de Desarrollo de personal	2	2	4	Desarrollar capacitaciones o talleres internos para adquirir conocimientos del área en general.

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Atrasos en los procesos	Fallas de coordinación y comunicación por parte de las Direcciones hacia la DACI	Diferentes direcciones	3	2	6	Gestionar la coordinación de un canal de comunicación apropiado

2	Adquisiciones de insumos, materiales y equipos de baja calidad y que no cumplan con los estándares de calidad esperados	Especificaciones Técnicas deficientes	Requirentes/ solicitantes	3	5	15	Mayor esmero en la preparación de las Especificaciones Técnicas, Investigar y analizar.
<b>DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>							
Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Derramamiento de agua en aires acondicionados.	Daño de los equipos informáticos ubicados en el cuarto de servidores.	Director de logística	4	1	4	Se informa inmediatamente a la Unidad correspondiente.
2	Cortes de energía eléctrica	Desprogramación o fallo en planta de energía eléctrica debido a falta de mantenimiento preventivo y correctivo en el equipo.	Mantenimiento y CAES	2	5	10	Se han brindado mantenimientos a las sub estaciones y plantas eléctricas.
3	Derramamiento de agua en aires acondicionados	Daño de los equipos informáticos	Ubicados en el cuarto de servidores.	Logística	4	1	Se informara inmediatamente a la unidad correspondiente.

4	Falta de protección de eléctrica centrales	Los equipos de protección eléctrica pueden fallar debido a que tienen un funcionamiento interrumpido.	Informática	5	5	25	Se ha contratado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de protección con cambio inmediato ante la falla de estos.
5	Calentamiento en equipos tales como servidores y equipo de comunicación.	Daño de aires acondicionados principal y de respaldo.	Director de logística/jefe de mantenimiento	3	5	15	Se informa en el momento del hecho y se lleva un control de lo sucedido.
6	Perdida de los servicios de Tecnología que se prestan, generando un Denied of Service (DOS), alteración o modificación o eliminación de datos de forma mal intencionada.	Ciberataque Externo	Director de informática	4	4	16	Se han tomado medidas que tiendan a minimizar esta amenaza, bloqueando todo y filtrando todo el tráfico hacia la DMZ.
7	Infecciones que generen pérdidas de datos, daños a los archivos de las computadoras personales.	Propagación de Software malicioso	Titulares/directores del MJSP	3	3	9	Limitación del uso de memorias portátiles, puesta en marcha de dos sistemas de filtrado de Correos electrónicos salientes y entrantes, habilitación de sistemas de filtrado de contenido para evitar descargas de sitios piratas

**DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA**

N°	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
----	--------	----------------	-------------	-------------	---------	-------	--------

<b>1</b>	Pérdida de información	Equipo obsoleto y sin mantenimiento	Dirección logística	3	2	<b>6</b>	Gestionar la adquisición de nuevos equipos informáticos y/o solicitar una copia de respaldo.
<b>2</b>	La Institución no recibirá el 100% de devolución por parte de la compañía de seguros en caso de robo sobre las existencias de cupones de combustible	La póliza de seguros con la que actualmente se cuenta únicamente cubre un porcentaje de las existencias de cupones de combustible	Dirección logística	2	5	<b>10</b>	Gestionar la contratación de un seguro con cobertura del 100% de las existencias de cupones de combustible.
<b>3</b>	Posibilidades que se efectúe hurto de material y equipo dentro de las instalaciones	Después de las horas laborales, únicamente se proporciona seguridad en el perímetro de las instalaciones	Unidad de Seguridad	2	4	<b>8</b>	Solicitar la adquisición de un sistema de circuito cerrado.
<b>4</b>	Posibilidades de atentados a las instalaciones del Ministerio	Ingreso de pandilleros y de personal condenado a las instalaciones, para la remoción de tatuajes, pueden propiciar el reconocimiento del sistema de seguridad	Unidad de Seguridad	3	4	<b>12</b>	Solicitar que personal de INJUVE acompañe a este personal desde la entrada a la salida o en su defecto que esta clínica sea trasladada a otro lugar más adecuado.

5	Que los agentes de seguridad no efectúen los procedimientos adecuados para el control y registro de personal que ingresa y sale de las instalaciones	El personal de seguridad carece de un constante adiestramiento o capacitación especializada para el personal de seguridad	Unidad de Seguridad	2	5	10	Gestionar capacitaciones de actualización de medidas de seguridad al personal que brinda dicho servicio
6	Posibilidades de que no se logre dar cobertura con personal de servicio a todos las áreas	insuficiente personal	Dirección logística	3	4	12	Gestionar la contratación de dos personas para cubrir cualquier tipo de ausencia de personal.

**DIRECCIÓN DE INGENIERÍA**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Ser auditados y consecuentemente multados por no contar con el número de licencias necesarias del software para la operatividad en la Dirección de Ingeniería.	No se cuenta con las licencias necesarias de AutoCAD y Microsoft office.	Dirección de Ingeniería	3	5	15	Gestionar la adquisición de las licencias necesarias.



2	No contar con las capacitaciones para mantener actualizado al personal en materia de construcción.	Falta de cursos de capacitación al personal técnico.	Dirección de Ingeniería	3	4	12	Gestionar y autorizar al personal cursos en materia de infraestructura y administración de proyectos.
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS							
Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Equipo Obsoleto	Limita le ágil procesamiento de información debido a la poca velocidad de los equipos, para trabajar con el software requerido por los técnicos de Información y Análisis	Dirección de Información y Análisis	4	5	20	Gestionar la adquisición de nuevo equipo y disponer del software adecuado para procesar la información.
2	No contar con información en el momento preciso para la generación de informes requeridos en el tiempo estipulado.	Dependencia de otras instituciones para la obtención de datos.	Dirección de Información y Análisis	2	5	10	Establecer enlaces con las instituciones para el flujo de información oportuna y mejorar el sistema de actualización de las bases de datos.
3	Caída de enlaces de datos	Sistemas informáticos y red de datos inoperativa, no acceso a la información en los sistemas.	Dirección de Información y Análisis	2	4	8	Gestionar la Alta disponibilidad y óptimo funcionamiento de la red.

4	Falta de personal para realizar el trabajo de campo.	Inconvenientes para la obtención de datos en tiempo real para el análisis de la información.	Dirección de Información y Análisis	4	4	16	Asignación o integración de personal de apoyo para el trabajo de campo y contar con datos propios.
---	--	--	-------------------------------------	---	---	----	--

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Recepción tardía de información solicitada o que la información brindada sea incompleta	Que las dependencias del MJSP no cumplan con la entrega de información en la fecha establecida	OIR	4	4	12	Ejercer mayor presión y conciencia a las demás direcciones
2	Espacio asignado para el funcionamiento de la OIR	La OIR podría desempeñar las funciones de manera no adecuada	OIR	4	3	12	Gestionar los las autoridades competentes una readecuación del área
3	Espacio reducido para el área la sección archivo	Poca capacidad para resguardar documentación del MJSP	Encargado de archivo	4	3	12	Gestionar los las autoridades competentes una readecuación del área

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
----	--------	----------------	-------------	-------------	---------	-------	--------

1	Incumplimiento de plazos para remitir Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Incumplimiento de información de soporte en cada USEFI y de la Unidad Financiera de Migración	Responsables de cada USEFI y del Departamento de Finanzas de la DGMYE	1	2	2	Supervisión constante de la realización oportuna de los registros contables.
2	Pérdida de la información concerniente a controles auxiliares de cada área de la DFI que está almacenada en el equipo computacional.	No se cuenta con equipo ni procedimiento para el respaldo informático de la información.	Dirección financiera	1	4	4	Se adquirirá Disco duro externo para respaldar por cada usuario, de forma mensual la información auxiliar.
3	No entregar a tiempo la información solicitada por terceros con base a la ley de Acceso a la Información	Que la información solicitada rebasa la capacidad instalada de la Dirección Financiera y no se pueda cumplir con la entrega de la información solicitada	Dirección Financiera y Jefaturas de Departamento s.	1	5	5	Coordinar efectivamente a fin de cumplir con los tiempos establecidos por la Ley de Acceso a la Información
4	La operatividad de las diferentes áreas de la DFI se ve afectada por incapacidades del personal debido a enfermedades comunes	Que el personal que queda cubriendo puestos de trabajo desconozca la operatividad del mismo	Dirección Financiera y Jefes de departamento .	1	5	5	Procurar la rotación del personal de la Dirección Financiera en los diferentes puestos de trabajo, o dando la oportunidad de aprendizaje del puesto durante un tiempo determinado
5	Falta de control interno en la revisión de la documentación de respaldo de las operaciones registradas	Que el personal técnico no aplique la normativa legal y técnica vigente	Dirección Financiera y Jefaturas de Departamento s.	1	5	5	Divulgar y actualizar la normativa legal y técnica vigente correspondiente al quehacer de la Dirección Financiera

6	No presentar en la fecha estipulada por el Ministerio de Hacienda el proyecto de presupuesto Institucional.	No contar con los planes de trabajo de las Unidades Operativas en el tiempo oportuno y ajustado a las asignaciones presupuestarias autorizadas para el ejercicio en proyección.	Titulares, Dirección Ejecutiva y Direcciones Institucionales	2	5	10	Seguimiento constante al proceso de formulación por parte de la Comisión designada por la máxima autoridad de la Institución y a través de la Dirección Ejecutiva y gestionando prórroga por causas justificables.
7	No contar con los recursos monetarios para el pago oportuno a los suministrantes de bienes y servicios, y para realizar las transferencias a las dependencias e instituciones adscritas.	Transferencias parciales y/o con retraso para el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores, las instituciones adscritas y las dependencias.	Titulares/dirección financiera/tesorería institucional	5	5	25	Realizar las gestiones y trámites pertinentes ante la Dirección General de Tesorería para la agilización de las transferencias y depósitos de fondos.
8	Disminución de la cantidad y cobertura de las actividades planificadas en el presupuesto Institucional.	Congelamiento de asignaciones presupuestarias por aplicación de medidas dictadas por la Presidencia de la República y/o congelamiento del crédito presupuestario no ejecutado por medidas implementadas por el Ministerio de Hacienda.	Titulares y Dirección Financiera.	5	5	25	Realizar la Gestión a nivel institucional presentando las justificaciones del caso ante la instancia competente para que no se afecte el crédito presupuesto.

9	No contar con el suficiente crédito presupuesto para financiar planes de trabajo acorde a las exigencias institucionales.	Asignaciones de techos presupuestarios deficitarios para cubrir lo establecido en el reglamento interno del órgano ejecutivo en cuanto a las necesidades de la población.	Titulares de Justicia y Seguridad Pública, Dirección Financiera	5	5	25	Gestiones al más alto nivel, a efecto de que las asignaciones presupuestarias sean acordes a las necesidades de la Institución.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN							
Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Recepción tardía de información solicitada.	Dependencia de otras direcciones	Dirección de Planificación.	4	3	12	Ejercer mayor presión y conciencia a las demás direcciones de la importancia de los trabajos solicitados
2	Tiempos de ejecución de tareas mayores a los programados (Atraso de trabajos asignados).	Aumento de tareas asignadas a los técnicos de esta dirección	Dirección de Planificación.	4	4	16	Reprogramación de tareas.
3	Escasez de recurso humano, y rotación de personal.	Decremento en la eficiencia de trabajo de la Dirección de Planificación.	Dirección de Planificación.	5	4	20	De inmediato se implementan soluciones alternas para hacer viable la actividad o acción programada con los recursos disponibles, sin afectar el buen resultado del objetivo que se persigue.

4	Que las auditorías realizadas encuentren hallazgos que evidencien falta de control interno en la revisión de la documentación de respaldo de las operaciones registradas	Que el personal técnico desconozca o no aplique la normativa legal y técnica vigente	Dirección de Planificación.	1	5	5	Divulgar y actualizar la normativa legal y técnica vigente correspondiente al que hacer de la Dirección.
5	Que las diferentes Direcciones no realicen la gestión operativa de acuerdo a lo Programados en la Planes Operativos Anuales.	Se ejecutara un mal seguimiento mensual, trimestral y anual al Plan Operativo	Direcciones de la Institución.	4	4	16	Sugerir reprogramación de actividades.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Cobertura incompleta de las acciones programadas en el plan de trabajo.	* Falta de técnicos promotores * Falta de motoristas	DIRECCIÓN	4	5	20	* Contratación de personal específico para cubrir las necesidades en cada Departamental.
2	Falta de motivación laboral y capacitaciones técnicas	* Disminución del rendimiento y calidad de trabajo. * Poco manejo de paquetes informáticos.	DIRECCIÓN/ DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	4	5	20	* Mejora de salarios y condiciones laborales

3	Limitación en la realización de las acciones en las micro-regiones.	* Temor de la población en participar * Riesgo de seguridad física del personal involucrado en el desarrollo de las actividades	PRE-PAZ	4	5	20	* Considerar mayor seguridad en coordinación con los gobiernos locales, en las comunidades asignadas.
4	Falta de Capacitaciones Vocacionales	* Falta de apoyo de entidades capacitadoras	PRE-PAZ INSAFORP Otras Instituciones y/o Empresas locales	4	4	16	*Gestionar capacitaciones con otras instituciones y/o empresas locales.

**DIRECCIÓN DE CENTROS INTERMEDIOS**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Fugas de Internos	Falta de personal de seguridad.	CIT - CII	4	5	20	Gestionar contratación de personal de seguridad. Mantener actualizado plan de contingencia.
			DGCI				

2	Amotinamientos	No mantener los protocolos actualizados.	CIT - CII	3	4	12	Creación de la unidad de inteligencia para detectar con anticipación, indicios de posibles amotinamientos El centro cuenta con plan de contingencia en caso de presentarse este tipo de incidente.
			DGCI				
3	Incendios	Elaboración de instalaciones eléctricas provisionales por parte de los jóvenes internos en los dormitorios.	CIT - DGCI	3	5	15	Mantener constantes supervisiones en dormitorios y mantener plan de contingencia actualizado.
4	Agresión al Personal por parte de los jóvenes Internos	La carencia de personal de seguridad en los Centros permite que el personal ingresen sin el debido acompañamiento de agentes de seguridad	CIT - CII	4	4	16	Continuar solicitando refuerzo de personal de seguridad y optimizar el recurso de seguridad disponible.
			DGCI				
5	Lanzamiento de objetos ilícitos	Proximidad de zona boscosa y calles a muros perimetrales de los Centros.	CIT - CII	3	2	6	Coordinación permanente con grupos de apoyo de la FAES autoridades del ISNA, PNC y mantener plan permanente de limpia y poda de árboles adyacentes a los Centros.
			DGCI				



6	Atentados a los Centros	Existen Garitones sin personal de seguridad y abundante de vegetación en el perímetro de los Centros	CIT - CII	2	4	6	Gestionar refuerzo de personal de seguridad y efectivos militares para seguridad perimetral de los Centros.
			DGCI				Gestionar reparación de sistemas de iluminación.
7	Atentados y amenazas al personal en áreas perimetrales de los Centros	No se cuenta Transporte Institucional para los empleados	CIT - CII	4	5	20	Gestionar transporte y seguridad para el personal, a la entrada y salida de sus labores hasta zonas identificadas como seguras.
			DGCI				
8.	Introducción de ilícitos a los Centros.	Predominancia de grupos afines a las pandillas en el entorno de los Centros	CIT - CII	5	4	20	Gestionar la compra de máquinas de rayos X Redoblar seguridad en las áreas de registro y zonas perimetrales.
		No se cuenta con equipo de rayos X para el registro idóneo de las visitas.	DGCI				Realizar requisas en forma periódica.

**DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	Responsable	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
----	--------	----------------	-------------	-------------	---------	-------	--------

1	Inseguridad para el personal de la Dirección de Toxicología en las zonas de Dopajes	Aumento de la inseguridad ciudadana	Dirección de Toxicología	5	5	25	Identificación previa de las zonas para hacer la programación.
2	Incumplimiento de normas de Bioseguridad	Carencia de sitio idóneo para el descarte adecuado de fluidos corporales y otros desechos	Dirección de Toxicología	4	4	20	Mejora en la infraestructura (adquisición de más espacio físico, para ubicar depósito de descarte lejos del personal)
3	Disminución en la cobertura en las áreas de responsabilidad.	Incumplimiento al acuerdo de creación de la Dirección de Toxicología	Dirección de Toxicología	3	5	15	Para poder retomar las relaciones existentes con otras instituciones; solicitar incremento de personal (idóneo) y así dar mayor cobertura a nivel nacional
4	Suspensión de Dopajes en Carretera.	Condiciones Climatológicas( lluvia )	Dirección de Toxicología.	3	2	6	Atender informes Meteorológicos (SNET) para la programación de actividades.

**COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS**

N°	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
----	--------	----------------	-------------	-------------	---------	-------	--------

1	<p>La no participación en los diferentes eventos internacionales (talleres, foros, capacitaciones, entre otros), con lo que se pierden oportunidades de asistencia técnica y financiera de organismos internacionales e incumplimiento de compromisos políticos adquiridos en el país.</p>	<p>Falta de asignación de viáticos (alojamiento y alimentación), compra de boleto aéreo, para cumplir misiones oficiales fuera del país, del Director Ejecutivo y Coordinadores de Áreas de la DE-CNA en las reuniones y foros de expertos convocados por organismos internacionales en seguimiento a los compromisos adquiridos por El Salvador.</p>	<p>Director Ejecutivo de la CNA</p>	5	4	20	<p>Gestionar para que se dé prioridad a los compromisos políticos adquiridos por el país a través de la DE-CNA, para la autorización de Misiones Oficiales.</p>
2	<p>No contar con estudios actualizados sobre prevalencias del consumo de drogas, que permitan dimensionar el problema del consumo y la toma de decisiones basados en evidencia científica.</p>	<p>Falta de asignación de fondos por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para la realización de estudios, campañas de sensibilización y comunicación social, ejecución de proyectos propios y capacitaciones entre otras acciones.</p>	<p>Director Ejecutivo de la CNA</p>	4	4	16	<p>Gestionar la asignación presupuestaria permanente de una partida para la ejecución de dichas investigaciones y estudios.</p>

3	Vacíos legales en el marco regulatorio relativo a las drogas y delitos conexos.	Marco regulatorio desactualizado y no acorde a las condiciones actuales de las funciones de la DE-CNA	Director Ejecutivo de la CNA	3	3	9	Presentar a los miembros del Pleno de la CNA el primer borrador de propuesta de reforma a la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas
		Limitado alcance de las disposiciones legales vigentes en materia de drogas y delitos conexos	Director Ejecutivo de la CNA	3	2	6	Presentar a los miembros del Pleno de la CNA la propuesta final de las leyes especiales para la extinción de dominio sobre bienes de origen o destinación ilícita, así como para la administración de bienes incautados y decomisados. Asimismo, se cuenta con un borrador de propuesta de Ley Especial para el Control de Precursores Químicos y de reformas a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos.
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>							
Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA

1	Las notificaciones y la información de otras instituciones para audiencias o reuniones se reciben vía fax	Equipo obsoleto	Dirección Jurídica	2	2	<b>4</b>	Gestionar nuevo fax
2	Impresores en mal estado	Documentación mal impresa y es de carácter importante	Dirección Jurídica	4	4	<b>16</b>	Gestionar nuevo impresor

3	No se cuenta con equipo informático necesario para realizar las tareas encomendadas	Se imposibilita entregar informes requeridos después del horas laborales por no poseer impresora.	Dirección	4	4	16	Gestión de nuevos impresores informáticos
---	---	---	-----------	---	---	----	---

**ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Inasistencia de instructores y/o estudiantes	Falta de instructores al inicio del curso por motivos de viaje o problemas en aeropuerto	Coordinación Académica	5	4	20	Hacer prevención de posibles problemas en aeropuerto
2	Manifestación o actos de terrorismo contra la labor de ILEA como entidad conjunta con los EE.UU.	Movimiento popular contra la cooperación de los EE.UU. que genere daños a la infraestructura	Director General y Coordinación Administrativa	4	4	16	Procurar tener la información oportuna de inteligencia policial

3	Cancelación de cursos por falta de fondos debido a que el Gobierno de los EE.UU. es responsable de los fondos para los programas	Falta de financiamiento de Gobierno de los EE.UU.	Director General y Coordinación Administrativa	4	3	12	Hacer gestiones oportunas del presupuesto
<b>UNIDAD DE GÉNERO</b>							
N°	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Incumplimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Género	Insuficiente cantidad de personal	MJSP, Unidad de Género	3	3	9	Gestión de recursos externos a la Institución.
<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>							
N°	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Presupuesto insuficiente	No se cuenta con el recurso específico para el trabajo de campo	MJSP/DAV	4	4	20	Establecer presupuesto para el cumplimiento de las acciones. reajuste para el de las acciones.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>							
N°	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA

<b>1</b>	Desactualización de la normativa migratoria	No contar con normativa legal actualizada que regula las actividades propias de la institución	Dirección General, Secretaria General	2	3	<b>6</b>	Seguimiento a la propuesta de Ley.
<b>2</b>	Ausencia de autorización una política migratoria en el país.	No contar con políticas migratorias actualizada para los servicios que brinda la institución.	Dirección General, Secretaria General, Planificación y Desarrollo	2	3	<b>6</b>	Gestionar autorización del titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
<b>3</b>	Disminución o pérdida de los fondos otorgados por Estados Unidos para la atención a las personas retornadas	Decline de la atención brindada a las personas retornadas	Dirección General, Departamento de Atención al Migrante	3	5	<b>15</b>	Gestionar mejoras en el proceso administrativos relacionados con lo que hace ICE.
<b>4</b>	Capacidad limitada en las instalaciones, condiciones ambientales y de seguridad para los documentos resguardados en el área de los Archivos Institucionales	Pérdida parcial de información física valiosa, importante para la operatividad de la institución	Dirección Administrativa Financiera Archivo General	4	5	<b>20</b>	Realizar el diseño y ampliación de los espacios de almacenamiento de los archivos.



5	Ausencia de registro y control de las personas extranjeras con estatus irregular en el país	No contar con información inmediata y oportuna de la cantidad de población extranjera en estatus irregular en el país	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Extranjería	2	2	4	Crear mecanismo o procesos para facilitar a las personas extranjeras no residentes su legalización en el país.
6	Interrupción de redes informáticas	Perdida de información en las bases de datos de los diferentes trámites de las personas extranjeras.	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	5	10	Diseñar y actualizar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes informáticas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Incremento y proliferación de enfermedades agudas y crónicas.	Sobre población privada de libertad; limitado suministro de medicamentos y poco personal médico	Departamento Médico Odontológico	3	5	15	Gestionar suministros médicos, medicamentos, fortalecer programas preventivos en salud ambiental y ampliación de la infraestructura penitenciaria
2	Colapso de infraestructura y provocación de fugas masivas de interno	Infraestructura penitenciaria inadecuada; deteriorada y sobrepoblación del 330% con relación a la capacidad instalada.	Unidad de Operaciones y Dirección de Ingeniería	3	5	15	Gestionar la construcción y reconstrucción de infraestructura y gestionar la contratación de los profesionales necesarios

3	Actos de corrupción por parte del personal penitenciario y permisibilidad para el ingreso de ilícitos	Extorciones y amenazas por parte de los privados y privadas de libertad hacia los empleados del sistema penitenciario.	Inspección General	4	5	20	Depuración del personal penitenciario y concientización del personal mediante charlas periódicas.
4.	Incremento del ocio carcelario	Carencia de espacios para desarrollar programas de reinserción social a través del aprendizaje y fortalecimiento de actividades laborales.	MJSP y DGCP	3	3	9	Crear y/o readecuar espacios para el desarrollo de las actividades.
5	Incumplimiento en la aplicación del régimen progresivo del cumplimiento de la pena conforme lo establecido en la Ley penitenciaria.	Limitada conformación de equipos técnicos por falta de recursos para contratación de profesionales.	MJSP y DGCP	4	5	20	Sistematización y modernización de un Plan de tratamiento terapéutico acorde con la población privada de libertad.
6	Poca cobertura en la promoción de beneficios penitenciarios para privados de libertad que cumplen con requisitos legales establecidos en la Ley Penitenciaria.	Limitado personal de equipos técnicos; falta de espacios para desarrollar programas de rehabilitación; mora en la actualización de expedientes únicos de la población privada de libertad.	MJSP y DGCP	3	5	15	Gestionar la contratación de los profesionales necesarios para dar la cobertura adecuada y gestionar el fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	No se cuenta con información en el momento preciso para la elaboración de informes requeridos en el tiempo estipulado	La obtención de datos dependerá de otras instituciones	Dirección de información y Análisis	2	5	10	Establecer acuerdos con otras instituciones a fines para el flujo de información oportuna y mejorar el sistema de actualización de las bases de datos
2	Suspensión del servicio de internet cuando se tengan audiencias virtuales en los centros penales, caída de enlaces de datos	Sistemas informáticos inoperativos	Dirección de información y Análisis	2	4	8	Gestionar alta disponibilidad para contar con un enlace propio de internet
3	Falta de recurso humano	Inadecuada distribución de tareas, sobrecarga de trabajo	Dirección de información y Análisis	4	4	16	Gestionar con los titulares la incorporación de más recurso humano a la dirección

**TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DE LA POLIA NACIONAL CIVIL**

Nº	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Renuncia de algún miembro del Tribunal	Imposibilidad de integrar el Tribunal	Presidencia	4	5	20	Informar inmediatamente sobre la renuncia y gestionar un nuevo nombramiento.
2	Traslados de los vocales policiales que integran el	Imposibilidad de integrar el Tribunal	Presidencia	3	5	15	Informar inmediatamente sobre la renuncia y

	tribunal (propietario y suplente).						gestionar un nuevo nombramiento.
3	Falta de recursos de funcionamiento ante la falta de presupuesto propio.	Dificultad para realizar el trabajo ordinario del Tribunal.	Viceministro de Justicia	5	5	25	Gestionar la asignación de Fondos y recursos necesarios.
4	Falta de mantenimiento de equipo informático	Dificultad para realizar el trabajo ordinario del Tribunal.	D. Informática	3	5	15	Realizar mantenimiento correctivo.
5	Falta de recurso humano para el área técnica y administrativa	Dificultad para tramitar y resolver los procesos disciplinarios	Viceministro de Justicia	5	5	25	Gestionar traslados o nombramientos
6	Equipo informático incompleto	Dificultad para realizar funciones de forma efectiva y Posible daño de equipo	Viceministro de Justicia	3	4	12	Gestionar el equipo informático restante.
7	Falta de automotor asignado	Dificultad para realizar trámites relacionados a procesos disciplinarios,	Viceministro de Justicia	3	3	12	Gestionar asignación de Vehículo y Motorista